Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 11 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 346

Año XV — No. 5656 · Edición de 20 páginas · SANTA FE, jueves 16 de Marzo de 1933 · Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA BANDA DE SILVIO ASTOLFI ACTUABA EN ROSARIO

ESTA MAÑANA FUE ALLANADA LA CASA QUE OCUPABAN LOS PISTOLEROS, CAMBIANDOSE ENTRE ESTOS Y LA POLICIA, UNOS 100 TIROS

Resultó muerto uno de los pistoleros y fugó otro, habiendo sido este último identificado como Silvio Astolfi, por los empleados que tuvieron que repeler a balazos su agresión a mano armada

EL HECHO EN BARRIO ARROYITO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, 16. — Esta mañana, en una zona poblada del barrio de Arroyito se produjo un tiroteo entre empleados de policía y dos individuos componentes de una banda capitaneada por el célebre Silvio Astolfi, resultando muerto un sujeto que acompañaba a éste al llegar a la casa de sus cómplices, ocupada ya por la policía.

La policía de Rosario tuvo conocimiento de que en su jurisdicción se encontraba la banda de Astolfi el que posiblemente tenía pensado hacer de la ciudad el teatro de futuras hazañas, y dispuso que se efectuaran las diligencias del caso para lograr la detención de los componentes de la misma. Primeramente se detuvo a los ocupantes de la casa que se encontraban en ese momento en la misma y después, dejándose una buena vigilancia en su interior, se prepararon los empleados para detener a todos los que ocurrieran a la misma. Fué así como, poco después, dos sujetos llamaban a la puerta y saludaban a balazos la aparición de los empleados de policía que, al defenderse en la misma forma, mataron a uno de los pistoleros.

UNA INFORMACION

ROSARIO, 16. — Ayer por la tarde llegó de Buenos Aires una comisión de empleados de investigaciones compuesta por [illegible] ... compuesta por los empleados Silva, Amiel, Fisera y Marcando, con órdenes terminantes acerca del procedimiento a usar en el caso de que fueran atacados. [illegible]

EL TIROTEO

[illegible]

LA CASA

[illegible]

EL ALLANAMIENTO

[illegible]

UN HERIDO

[illegible]

SU IDENTIDAD

[illegible]

UNA MUJER

[illegible]

MURIO EL HERIDO

[illegible]

UNA GUARDIA

[illegible] ...do y disparando sus armas.

UN CHAUFFEUR EN PELIGRO

ROSARIO, 16. — Se ha sabido que esta mañana mientras se llevaba a cabo la persecución del delincuente [illegible]

LAS AUTORIDADES

[illegible]

ASALTARIAN UN BANCO

BUENOS AIRES, 16 — [illegible] ... Estos informes aseguraban que Silvio Astolfi había planeado un asalto al Banco Provincial, Casa [illegible] ... partiría para Rosario de una comisión policial que, en colaboración con los funcionarios de aquella ciudad, lograron detener a los pistoleros en la forma que se conoce.

RECUERDA A PRIMO DE RIVERA

El "A. B. C". elogia la tenacidad de carácter del dictador

MADRID, 16. — El diario "A. B. C." de esta recuerda el aniversario de la muerte del Gral. Primo de Rivera, haciendo el elogio de la tenacidad del carácter del ex dictador.

Recuerda la campaña de Africa y la victoria de Alhucemas, y señala que España pasó por una de sus épocas de más prosperidad durante la dictadura.

RETORNO AL AERODROMO DE LYMPE

EL MAL TIEMPO IMPIDIO LA INICIACION DE UN RAID

LYMPE, 16. — El aviador italiano Dr. Robbiano, a las 6.33 un vuelo hacia Australia, con el propósito de batir el record mundial de velocidad en ese trayecto.

Sin embargo, el piloto no pudo más que cruzar el Canal de la Mancha, pues el mal tiempo lo obligó a regresar.

El Dr. Robbiano no ha fijado fecha para intentar de nuevo el raid.

NO FUERON TANTAS LAS PERDIDAS BOLIVIANAS EN EL FORTIN TOLEDO

Una información dada en La Paz desmiente que haya sido aniquilada una división boliviana, informando, por el contrario, que el repliegue se efectuó sin inconvenientes

LAS OPERACIONES DEL CHACO

LA PAZ, 16. — Con respecto a los comunicados dados por la superioridad paraguaya sobre el material bélico perdido por nuestras tropas en fortín Toledo, dicen las autoridades superiores del Ejército que aquéllos son exagerados y que el repliegue de las fuerzas se efectuó en forma ordenada y después de haber sido mandado por una razón de estrategia.

Agrega que, con respecto al número de prisioneros, son evidentemente exagerados y que, al contar los muertos, se los ha multiplicado por veinte.

COMUNICADO BOLIVIANO

LA PAZ, 16. — El Estado Mayor ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"En el sector de Nanawa reina la tranquilidad. En Campo Jordán seguimos ganando terreno y la [illegible]"

SITUACION PARAGUAYA

ASUNCION, 16. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado: [illegible]

UN REGIMIENTO DISPERSO

ASUNCION, 16. — Se sabe, extraoficialmente, que en Saavedra los paraguayos dispersaron un regimiento boliviano, habiendo sido tomados prisioneros o muertos varios oficiales.

ASUNCION, 16. — Un comunicado del Ministerio de la Guerra confirma que el 5 de caballería boliviano fué dispersado.

LOS PENADOS DE LA ISLA DE PORCOS SE APODERARON DE ARMAS Y SE EVADIERON

Han sido arrestados varios de ellos, unos en la misma isla y otros al llegar a la costa brasileña, que era muy vigilada por la policía

A LA HORA DEL ALMUERZO

SANTOS, 16 — Ayer, a la hora del almuerzo, los penados y detenidos en la isla de Porcos se sublevaron y dominaron a sus guardianes, apoderándose de sus armas. Cometieron posteriormente toda clase de depredaciones y huyeron hacia el continente.

Las comunicaciones telefónicas fueron cortadas preventivamente por los fugados, de tal modo que las autoridades de la isla no pudieron en el primer momento comunicar el grave hecho. Sin embargo las comunicaciones fueron reparadas posteriormente, anunciándose al continente la fuga.

Mientras tanto, el director de la isla había logrado armar a unos diez guardias y con ellos se dedicó a recorrer la isla, deteniéndose a una veintena de fugitivos que no habían logrado embarcar con sus compañeros.

En las ciudades de la costa se ha detenido, desde anoche hasta hoy, a 8 presos, presumiéndose que muchos han logrado ya poner buena distancia entre ellos y las autoridades, pues el número de presos llegaba a 150.

Faltan detalles para establecer las verdaderas causas y el desarrollo de los acontecimientos ocurridos en la isla pero se presume que la sublevación y evasión han sido gestadas con mucho tiempo de antelación.

La policía tenía la costumbre de enviar a la isla de Porcos a los mendigos y vagabundos.

EL NAVEGANTE SOLITARIO, GERBAULT

Arribó hoy a las Islas de Cabo Verde

SAN VICENTE DE CABO VERDE, 16 — Llegó a ésta el "navegante solitario", Allan Gerbault con la pequeña embarcación en que realiza un viaje de circunnavegación.

Gerbault ha sido muy agasajado.

Se derrumbó la cúpula

HUELVA, 16. — En la aldea vecina de Cumbres Mayores, se derrumbó la cúpula de la Iglesia esta mañana provocando la alarma consiguiente.

Algunas de las casas cercanas a la Iglesia, resultaron con los techos completamente destruidos. Milagrosamente, no se han registrado víctimas.

ESTA MAÑANA PARTIERON DE ROSARIO EN BUSCA DE JUAN GALIFFI, A B. AIRES

La policía de Rosario ha logrado secuestrar, en la casa de Cacciatori 8.000 pesos, provenientes del rescate pagado por la familia de Martín

ESTAN DETENIDOS TODOS

ROSARIO, 16. — Esta mañana partió para la Capital Federal el 2o. jefe de investigaciones señor Hugo [illegible]

8000 PESOS MAS

[illegible]

UN SOSPECHOSO EN LIBERTAD

[illegible]

UN APROVECHADOR

[illegible]

Atentaron Contra un Sargento

El representante de la autoridad tiene tres heridas graves

BUENOS AIRES, 16. — En las primeras horas de esta mañana, en jurisdicción de la Comisaría [illegible]

Los padrones electorales en el Brasil

[illegible]

ARRESTAN A LOS QUE VAN CON ARMAS

LA POLICIA DE MADRID HA INICIADO UNA ENERGICA CAMPAÑA

[illegible]

UNA CONFERENCIA AMPLIA SERA LA QUE SOSTENDRAN MAC DONALD Y MUSSOLINI

Versará sobre distintos tópicos de interés europeo, incluso el temor de Francia ante las actividades bélicas de los "nazzis" de Alemania

LA CONFERENCIA DEL DESARME

ROMA, 16. — En los círculos oficiales se dice que la conferencia que sostendrán Mac Donald, Simmonds y Mussolini, no solo versará sobre las medidas que deben adoptarse para salvar de un fracaso a la conferencia del desarme, sino que se discutirán las medidas para eliminar la tensión de toda la situación política europea.

Se dice que uno de los puntos más interesantes serán los esfuerzos de Mac Donald para que Mussolini interponga la influencia que tiene sobre Hitler, con objeto de lograr que el Canciller alemán impida el movimiento de tropas nacional—socialistas en la frontera del Rhin, para evitar los temores de Francia.

Se asegura también que Mac Donald hablará al Duce sobre el plan de desarme que el primer ministro británico presentará en Ginebra y que se tratará de anunciar las causas por las cuales la conferencia del desarme suspende temporalmente sus sesiones disminuir la desilusión del público ante la falta de reducción concreta de los armamentos.

Asimismo, Mussolini escuchará la proposición de Mac Donald para resolver los problemas franco-italianos, adelantándose que aceptará las soluciones que se presenten; a este respecto, se dice que quien sabe si Francia estará dispuesta a hacer lo mismo, haciéndose notar que yá anteriormente Mussolini y Henderson habían llegado a una solución, pero que Francia no ratificó el convenio, después de haberlo aceptado en principio.

Preparan un Ataque los Colombianos

En el caso de que fracasen los oficios de la S. de las Naciones

A LETICIA

RIO DE JANEIRO, 16. — [illegible]

Será creado en Rosario el Reg. de Reincidentes por la Cámara Criminal

En algunas localidades del sud de la provincia vuelven a agitarse los agrarios, dando lugar a que se pongan dificultades a las labores agrícolas

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

POSTERGOSE UNA CONFIRMACION DE PROFESORES

ROSARIO, 16. — Hasta tanto resuelva el Consejo Directivo [illegible] de una consulta provocada, se suspendió la reunión que debía efectuar ayer el claustro de profesores de la facultad de ciencias matemáticas, para proceder a la confirmación de los catedráticos que tienen 3 años de ejercicio.

Se ha planteado la consulta, de quienes teniendo 5 y no habiendo sido confirmados el año pasado, de acuerdo con lo establecido en el estatuto 1926, si han cesado o no en sus funciones.

LA SENADURIA POR BELGRANO

ROSARIO, 16. — Se espera que en las sesiones que debe efectuar esta semana la Cámara de Senadores, se acepte oficialmente la renuncia que de su banca presentó el ministro de la Vega, de modo que la vacante pueda comunicarse al Poder Ejecutivo, a los efectos de su convocatoria a elección, aunque el período de la misma es hasta el mes de febrero próximo.

UNA GESTION NO ATENDIDA

ROSARIO, 16. — Noticias de Rufino, que es la única ciudad del departamento General López, hacen saber que reina disgusto por el hecho que el Banco Provincial de Rosario, no ha atendido las notas enviadas, pidiendo el establecimiento de una sucursal bancaria en la misma.

En cambio por razones de orden político, se llevarán a Firmat y San Urbano, que no pueden compararse en importancia con Rufino, sobre todo el segundo punto, aunque sea la capital del departamento.

DEMOSTRACION A UN EX-CAMARISTA

ROSARIO, 16. — Pasado mañana los que fueron colegas en la Cámara de Apelaciones del doctor Emilio J. Pareto, que se acogió en enero a la jubilación, han decidido obsequiarle el sábado próximo, con una artística plaqueta de oro, que lleva en relieve la firma de los donantes.

El doctor Pareto, fué juez de paz, defensor, fiscal, juez de instrucción y sentencia, fiscal de Cámara y finalmente camarista al crearse la Suprema Corte, ofreciósele el cargo de ministro de la misma, que no quiso aceptar, dado que tenía decidido acogerse a los beneficios de la jubilación. Unicamente no fué juez de la Instancia y en su carrera judicial, gozó siempre de general respeto.

CREACION DEL REGISTRO DE REINCIDENTES

ROSARIO, 16. — La Cámara del Crimen ha aprobado el proyecto presentado por su Presidente Dr. Ponssa, relativo a la creación del registro de Reincidentes.

Se establece en el proyecto la creación de un índice especial de las personas que figuren en el registro, por haber sido condenados por el mismo delito en distintas oportunidades, en el período comprendido entre el 1o. de enero de 1920, hasta el año pasado, expresándose que cada vez que los jueces de sentencia dicten un fallo que sea confirmado por los superiores, se deberá comunicar al registro a los efectos de la inclusión del condenado.

La creación del Registro de Reincidentes obliga a que, cuando se lo lleve a la práctica, se cree también personal especial para atenderlo.

CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN

ROSARIO, 16. — El Director del Reformatorio de Menores ha comunicado que dió cumplimiento a una orden de la Cámara, por la que se aprobaba la resolución del defensor doctor Martínez, sobre el destino a darse al menor Servet.

La actitud de la Cámara del Crimen, fué tomada por unanimidad de votos, expresando un vocal que ya el doctor Astrada había sido objeto de dos apercibimientos, aparte de pasársele una nota, significándole la obligación de encontrarse en su cargo, cuando se realizará la visita de cárceles.

La policía tiene también quejas contra el mencionado funcionario, que dificulta la recepción de menores alegando diversos pretextos, que por esa causa hay cerca de 20 alojados en la alcaidía. Fué una verdadera odisea conseguir que aceptará al menor Mario Alonso García, preso por que mató al padre, en defensa de la madre.

También un camarista dijo que el doctor Astrada, veía la "paja en el ojo ageno", al sostener que no debía ponerse a un menor para servicios domésticos en una casa de familia.

UNA INTERESANTE INCIDENCIA MUNICIPAL

ROSARIO, 16. — Cuando fué intendente el doctor Carrasco, en épocas de las intervenciones Saavedra, Rothe y Arancibia Rodríguez, proyectó la emisión de un consolidado municipal, que se destinaría al pago de deuda, previa calificación de las mismas, hecha por una comisión de personas respetables.

Salido el doctor Carrasco, su reemplazante el doctor Lejarza, consiguió del doctor Arancibia Rodríguez, la aprobación de su proyecto, que fué llevado a la práctica, mandándose imprimir los títulos del caso, aparte que al entregarse los mismos, se indicaba quiénes eran sus recibidores. Luego se han hecho publicaciones periodísticas, sosteniendo que a los títulos de ese consolidado, se le da un destino que no es el verdadero.

Ahora el doctor Carrasco, que es presidente de la comisión de presupuesto del Consejo Deliberante, ha formulado ante la intendencia un cuestionario de 13 preguntas, dos de las cuales versan sobre el mencionado consolidado.

Por una de ellas, se pide la remisión autentificada del decreto de la Intervención, aprobándolo y por la otra el monto de lo emitido y pagado hasta ahora, con la indicación de quiénes lo recibieron.

Estas dos preguntas que se consideran muy justificadas y que fueron aprobadas por la comisión de presupuesto del Consejo, donde hay 4 demócratas, no ha agradado al señor Murcillo, que después de considerar que ello significa una especie de duda de su corrección administrativa, ha llevado las cosas a otro extremo, cortándole el saludo al doctor Carrasco, en forma bien clara, en las dos veces que se encontró con el mismo en la vía pública.

Es sabido que el senador de la Torre, le pidió al doctor Carrasco, que tratará de ajustar en todo lo posible el presupuesto municipal, —cosa que es capaz de hacer— de modo que la solicitación de una serie de datos indispensables no puede ser motivo para que el jefe del departamento Ejecutivo tome estas actitudes. Además las oficinas municipales no han intervenido para nada en la confección del presupuesto.

CONFLICTOS AGRARIOS EN EL SUD

ROSARIO, 16. — En Santa Isabel, Hughes, Teodelina, etc., se ha vuelto a sentirse la agitación entre los agrarios, produciéndose conflictos que dificultan la recolección del maíz y las demás labores del campo.

Así mismo, se sabe que en Paz y en Peyrano, departamento Constitución, se han vuelto a producir conflictos, no obstante que podía creerse que todos estaban solucionados y que no se repetirían.

Se dice que la Bolsa de Comercio recordará al Gobernador señor Molinas la promesa que hiciera de garantir la libertad de trabajo en el campo.

VISITO LA F. Y MUESTRAS el PRESIDENTE

Alrededor de tres horas demoró la visita en la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, 16. — Esta mañana el Gral. Justo se trasladó al local de la Sociedad Rural donde recorrió las instalaciones de la Feria y Muestra Nacional, en compañía de varios jefes militares y numerosa comitiva.

Alrededor de tres horas duró la visita y durante ella el Gral. Justo y sus acompañantes recorrieron las instalaciones de la exposición.

ANIVERSARIO DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS

Tuvo lugar una sencilla ceremonia en el cuartel del mismo

CONCURRENTES

BUENOS AIRES, 16. — Esta mañana se efectuó en el Cuartel de Granaderos a Caballo Gral. San Martín, una sencilla ceremonia recordatoria del 123 aniversario de la función de esta unidad.

El Capellán Valverde efectuó una misa de campaña, presidiendo la ceremonia el jefe del Regimiento, Tte. Crel. Pelliza, y estando presente el jefe de la 1a. División del Ejército, Crel. Nicolás Accame y los jefes de los Regimientos 1, 2 y 3 de Infantería.

La ceremonia finalizó con un desfile de los granaderos que, más tarde, tomaron parte en diversos juegos.

A mediodía se sirvió un almuerzo en el Casino de Oficiales, concurriendo al mismo el Presidente de la República Gral. Justo y el Ministro de Guerra Gral. Rodríguez.

Un funcionario sorprendido en irregularidad

Fué destituido el director de desocupación

SANTIAGO DE CHILE, 16. — El gobierno destituyó al director de desocupación, Mascayanno, por haberse comprobado serias irregularidades en la repartición a su cargo.

Todos los asuntos relativos a la ayuda a los desocupados, han sido pasados a la oficina del trabajo.

ES RESISTIDO EL AVANCE DE LOS NIPONES

Se libran combates en Hsi-Fen-Kow

PEIPING, 16. — Las tropas chinas al mando del general Sung-Cheh-Yan continúan resistiendo el avance japonés en Hsi-Fen-Kow.

Esta localidad está situada a 100 millas de Peiping, y se ignoran los planes japoneses que, al parecer, consisten en apoderarse de esa localidad y detener su avance hacia el sud.

ERAN MAESTROS LOS DETENIDOS EN CORRIENTES

Manifiestan que se dirigían a hacerse cargo de sus respectivas escuelas

CONFIRMACION

GRAL. PAZ (Corrientes). — Conducidos desde Berón de Astrada por el Comisario Departamental, se encuentran en esta localidad los detenidos por ser sospechados de maffiosos, que viajaban en un auto cuya captura se había recomendado.

Los sujetos dijeron llamarse Julio Victoriano Lafuente y Francisco Mainini, diciendo el primero ser profesor de la escuela número 60 de [illegible] y el segundo de la escuela número [illegible] de Misiones.

Hablamos con los detenidos en la comisaría y nos manifestaron haber salido de Buenos Aires el 4 del corriente con un auto chapa 1972 de Matanzas, Corrientes, con dirección a Posadas. El miércoles, como se sabe, fueron detenidos en Beron de Astrada.

Ambos detenidos son jóvenes y presentan sus libretas de enrolamiento y cédulas de identidad, otorgadas en la Capital Federal. El llamado de la Fuente figura como nacido en Gualeguaychú en 1908 y Mainini habría nacido en la Capital Federal en 1908. El primero es bajo, de color blanco y alto, rubio, el segundo.

Lafuente dice haber sufrido una operación quirúrgica en Buenos Aires hace dos meses.

La comisaría local comunicó a la Jefatura de Policía que tiene en su poder a los sospechosos, respondiéndose desde Corrientes que mañana llegarían comisiones de empleados de investigaciones para confirmar sus identidades.

PROTESTAN EN SAN JUAN

Aseguran que la Municipalidad ha tomado represalias

BUENOS AIRES, 16. — Firmado por los señores Juan Manin, Oscar Correa Arce, y Ciro Gutiérrez, se ha dirigido un telegrama al Ministro del Interior, denunciando que la Municipalidad de San Juan toma represalias contra las personas que concurrieron al mitin pro - restauración económica.

Los nombrados invocan su carácter de miembros del comité organizador del referido mitin.

JURARON LOS CARDENALES EN SAN PEDRO

El único obispo sudamericano que estaba presente era Monseñor Copello

LOS PALIOS

ROMA, 16. — Presenciada por millares de personas, incluyendo a miembros de la Casa Real y miembros del cuerpo diplomático, se realizó esta mañana la imponente ceremonia del juramento que prestaron los nuevos cardenales en la Basílica de San Pedro, ante el Sumo Pontífice, que les confirió el Capello Rojo, insignia de sus nuevas jerarquías.

Poco después de las nueve horas los Cardenales juraron en la Capilla Sixtina y al terminar la ceremonia el Papa dió la bendición pontifical y poco después los seis nuevos Cardenales eran designados en carácter permanente para iglesias de Roma.

Después del Consistorio, los Cardenales que tienen episcopados, así como los Arzobispos y Obispos, presentaron oficialmente el pedido para recibir el palio que simboliza sus jerarquías. El arzobispo de Buenos Aires era el único de los 50 obispos sudamericanos que se hallaba presente en la ceremonia. La entrega del palio tendrá lugar mañana ante los Cardenales.

Monseñor Copello permanecerá en Roma hasta la inauguración del Año Santo y después regresará a Buenos Aires.

En cuanto a Monseñor Franceschi, partirá el jueves para Milán y luego pasará a España, desde donde regresará a la Argentina.

El paso de sospechosos en Federación

Los presuntos maffiosos, no han podido pasar por ese sitio

FEDERACION (Entre Ríos), 16. — Nada en concreto hay sobre el paso por esta localidad de los presuntos maffiosos y lo único que se supo fué lo que telefónicamente comunicó el jefe de policía de Concordia, denunciando que a ésta venían cuatro sujetos sospechosos, en un auto, armados con armas largas, y pidiendo que se los detuviera.

Por otra parte, podemos asegurar que la policía ha establecido guardias permanentes en todos los caminos de acceso a ésta, lo mismo que en la costa del Río Uruguay, y que los sospechosos habrían sido vistos. Solamente pudieron escapar a la vigilancia de las autoridades de Federación, en el caso de haber dado un enorme rodeo, impracticable para cualquier persona que no sea sumamente "baqueana". Así mismo, en el caso de haber cruzado el río Uruguay, debieron haber dejado el automóvil en la costa del lado argentino.

Por todo ello, pues, puede afirmarse que los sospechosos no han pasado por ésta.

LLEGA HOY A ESPAÑA A. PALACIOS

En el vapor Gral. Osorio es esperado hoy en Vigo

VIGO, 16. — A bordo del vapor Gral Osorio es esperado hoy en esta el ex-decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Dr. Alfredo Palacios.

El Dr. Palacios pronunciará varias conferencias en España.

EL SUCESO DE CASAS VIEJAS

Una pensión para los deudos de las víctimas

MADRID, 16. — El diputado independiente Sediles ha presentado una moción a la Mesa del Congreso, sobre pensión a los deudos de las víctimas del incidente de Casas Viejas.

Establece el proyecto que cada familia de las víctimas recibirá una pensión anual y perpetua de tres mil pesetas.

V. MORETTI INTENTO FUGAR

Es la tercera vez que fracasa el temible pistolero

MONTEVIDEO, 16. — Vicente Moretti, el temible pistolero compañero de Roscigna, sus hermanos y otros delincuentes que sobresaltaron a Montevideo en no lejanos tiempos, intentó, por tercera vez, fugarse del presidio, fracasando, también por tercera vez.

Ultimamente, como se recordará, Moretti fué sacado de la penitenciaría y llevado al Hospital Militar, con objeto de hacerse atender de su mala salud. Hace poco tiempo, dos sirvientes fueron descubiertos en circunstancias que trataban de ayudar a Moretti en su fuga, quedando en descubierto los planes que tenían.

Anoche el pistolero pidió permiso al soldado de guardia en su pabellón para ir a los servicios. Concedido que le fué, salió del pabellón y se internó en las salas de operaciones, dedicándose con ahinco a limar los barrotes de una ventana de ésta. Sin embargo, el ruido de la lima al morder el hierro delató a Moretti, que fué sorprendido en la tarea cuando ya el barrote estaba a punto de ser cortado.

Las autoridades del Hospital, teniendo en cuenta que Moretti no necesita ya estar recluído, han dispuesto que sea reintegrado a la Penitenciaría, habiéndose efectuado el traslado esta mañana a primera hora.

Las comisiones de la Conv. Municipal de Rosario

No han cumplido con su deber de elevar los proyectos

ROSARIO, 16. — El Dr. Lisandro de la Torre, desde la Capital Federal, ha enviado al Dr. Colombres su opinión favorable al régimen municipal del gerente-comisión, que posiblemente será el que sostengan los representantes demócratas progresistas en la Convención Municipal.

El representante independiente en la convención, se ha presentado ante el presidente de la Comisión Central Dr. Rosano Ansaldo, y de la que forma parte aquel, protestando por la falta de cumplimiento de las comisiones parciales a la resolución de la Convención de entregar los anteproyectos a la Comisión Central antes del 15 de marzo.

Termina solicitando que la Comisión Central sea convocada a reunión a efectos de tratar el asunto.

DESESTIMOSE UN PEDIDO DE UN SUMARIO

LA CONDUCTA DE LAS AUTORIDADES DEL C. N. DE HIGIENE

BUENOS AIRES, 16. — Refrendado por el Ministro de la Guerra, pues el del Interior excusóse, se dió hoy un decreto resolviendo la petición de las autoridades de la Sociedad Nacional de Farmacias, Cámara Sindical Farmacéutica y Centros Estudiantiles de Farmacia, solicitando la formación de un sumario administrativo a las autoridades del Consejo Nacional de Higiene.

Dice el decreto que no debe hacerse lugar a la formación de dicho sumario, pues no se concreta en la denuncia la comisión de hechos que puedan merecer sanción y constituir irregularidades culpables que justifiquen la instrucción de un sumario administrativo.

Añade que la denuncia se refiere a distintos criterios de apreciación de cuestiones técnicas y a interpretación de cuestiones legales o reglamentarias y que, en consecuencia, no pueden discutirse estos criterios en un su[illegible]

REFACCION EN LA CASA DE GOBIERNO

Ha sido inhabilitada la puerta de acceso de calle Calcarce

BUENOS AIRES, 16. — En la segunda arcada de la entrada principal de la casa de gobierno, sobre calle Balcarce, se ha dispuesto la colocación de una artística portada de hierro. Los trabajos han sido iniciados y la portada estará colocada mañana.

Con ese motivo, la puerta sobre la calle Balcarce ha estado hoy clausurada para el público y los empleados, que entraron por la puerta del Ministerio de Marina.

Decreto de honores al senador C. Berli

Esta tarde ha tenido lugar en el Cementerio Municipal la inhumación de los restos del senador provincial por el departamento Vera, señor Carlos Berli, cuyo deceso ocurrido ayer, ha suscitado profundo pesar en los círculos sociales y políticos.

El Poder Ejecutivo suscribió esta mañana un decreto por el cual se mandó izar la bandera a media asta en todos los edificios de la administración durante el día de hoy, y se envió una nota de pésame a la familia del extinto.

Decreto del presidente de la Cámara

El vice gobernador de la provincia suscribió un decreto adhiriéndose al duelo por el deceso del señor Berli; establece que la bandera permanecerá durante tres días a media asta en el edificio de la Legislatura y se envía una corona de flores en nombre de la Cámara.

En representación de la presidencia habló el senador por San Javier, Dr. Darío Parera, y el block radical designó al senador por San Justo, doctor Simeón T. Reyes, quien usó de la palabra en el acto del sepelio.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Roque, hijo de Manuel Fleischer y de Luisa Zupanich.

Elsa Zenaida, hija de Manuel Pérez y de Celsa Figueredo.

Tomás Gerardo, hijo de Gerardo Rugna y de Carmen Bruno.

Cuatro inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Romualdo Albertelli, italiano, 79 años.

Santiago Migliano, italiano, 54 años.

Zaira Diambri, italiana, 64 años.

Néstor Pereyra, argentina, 1 mes.

Patricio Panelo, argentino, 25 años.

Angela Ciró de Panelo, argentina, 20 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Carlos Federico Hanke con Leonor Elisa Preciado, argentinos.

Nacimientos—

María Palmira, hija de José Cancelleri y de Faustina Amalia Rodríguez.

María Magdalena, hija de Antonio Cordi y de Stella Rotti.

Lucía Matilde, hija de Pablo Lavagno y de Josefa Dominga Paglia.

Cinco inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Julio Miranda, argentino, 57 años.

Carmen Alsina de Mas, argentina, 57 años.

Carlos Berli, argentino, 56 años.

Rosa Ramona Cuello, argentina, 33 años.

EN BARRANCAS SE EFECTUO ESTA TARDE UN SECUESTRO DE ARMAS, DE IMPORTANCIA

Una comisión de 20 empleados de investigaciones llegó de Rosario al mando del señor de la Fuente, realizando la diligencia con éxito

ESPERAN A LOS DELINCUENTES

La Jefatura de Policía de Coronda, telefónicamente, nos puso en conocimiento lo siguiente, esta tarde a las 18.25 horas:

"En horas de la tarde, en Barrancas, localidad del departamento San Jerónimo, se llevó a cabo un allanamiento de importancia en la casa de una persona que dice llamarse Juan Cordero, que posee una chacra en el campo de una persona de apellido Ricardini.

"Fué secuestrado el siguiente material:

"Una ametralladora portátil, varios winchesters, escopetas, un aparato de radiotelefonía, las muletas que usó el pistolero Romano estando herido en cierta ocasión, y gran cantidad de munición.

"El objeto del allanamiento era detener a Silvio Astolfi, a quien se suponía oculto en esa casa. Dos horas antes de llegar la policía a la casa, según se ha sabido, salió de ella Astolfi con algunos acompañantes, en dos autos.

"Para realizar el allanamiento llegó de Rosario una comisión de 20 empleados de investigaciones al mando del jefe señor de la Fuente.

"El jefe de policía del departamento, su secretario y un sumariante, han partido para Barrancas.

En la casa de Cordero ha quedado establecida una vigilancia especial, pues se espera que esta noche regresen los pistoleros y se los detendrá, estando los empleados de policía listos para cualquier contingencia".

Poco más tarde, al confirmarnos la información, las autoridades de Barrancas nos informaban esto:

BARRANCAS, 16 (Hora 19) — En la chacra de Segundo Cordero ha sido detenido éste y no así los pistoleros Astolfi y Romano, a quienes se está tratando de aprehender.

La chacra de Cordero, no ha sido sinó el cuartel general de una banda que pensaba operar, al parecer en Rosario.

Se secuestraron máquinas, una ametralladora, pistolas, etc. y gran cantidad de munición, tres autos robados en Buenos Aires, un aparato de radiotelefonía, que les servía para enterarse de las últimas novedades de las pesquisas policiales y, además tinta, prensas, sellos, etc. que les servían para falsificaciones. Finalmente, la policía se apropió de una cantidad de herramientas para delinquir.

Instrucción teórica y práctica de tiro

En el Stand del Tiro Federal de Santa Fe

En el Distrito Militar No. 36, con asiento en esta capital, nos suministran los siguientes informes para conocimiento de los interesados:

Los menores enrolados, reservistas y estudiantes libres, recibirán instrucción de tiro teórica, en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, los días domingos y feriados, de 8 a 11 horas y tiro práctico, de 8 a 11 horas, respectivamente.

El tiro práctico en Stand, estará a cargo del señor capitán instructor, don Arturo Sáinz, perteneciente al distrito militar N. 36.

Los que se presenten al stand, deberán ir munidos del certificado de aptitud para el tiro, que será dado por el regimiento, cuando estén en condiciones. Los que hubieren practicado el año próximo pasado quedan eximidos de esa obligación.

Deberán llevar consigo su libreta de enrolamiento o cédula de identidad policial los no enrolados. Los que hayan llenado condiciones el año próximo pasado para que les sean reconocidas, deberán presentar el certificado correspondiente de la Dirección General de Tiro, que los envía a quien los solicite.

Centro "Rosario Abbate"

Homenaje a Carlos Marx

El centro socialista "Rosario Abbate" llevará a cabo un homenaje a la memoria de Carlos Marx, con motivo del 50 aniversario de su fallecimiento.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Machegrang, N. Blanco Boeri y Ramón Vera.

Dicho acto tendrá lugar el viernes 17 del corriente a las 21 horas.

CENTRO DE LA 5a. SECCION

El mismo día a la misma hora se realizará un acto por igual motivo en el centro de la 5a. sección, Domingo Silva y Güemes.

Escuela Superior de Comercio

NOMBRAMIENTOS

Se ha designado catedrático de la Escuela Superior de Comercio, en reemplazo del señor Luis Montpellier que renunció por incompatibilidad, a la señora María E. Passeggi de Puccio, con 5 horas de francés.

—Catedrático con 6 horas de práctica judicial en reemplazo del Dr. Enrique Gallino, que renunció por la misma razón que el anterior al Dr. Constantino Cazella.

Centros y Sociedades

C. Juventud Sirios Libanesa.—

Con motivo de recordar el primer aniversario de su fundación, entusiastas asociados de la entidad del título, preparan una reunión danzante para los primeros días del mes venidero.

Dicha fiesta se llevará a cabo en los salones de la Unión Francaise, estando destinada a lograr éxito.

Círculo Italiano

Suspensión de la cuota de ingreso

Por resolución de la Comisión Directiva del Círculo Italiano, adoptada en sesión celebrada ayer, ha sido suspendida la cuota de ingreso a dicha entidad por el término de tres meses a partir del 1o. de abril próximo, con el fin de facilitar la inscripción de nuevos socios, teniendo en cuenta las actuales circunstancias económicas.

Resultó herido al dar en la chaveta de un vagón

A filo de las 21 horas de ayer, el capataz de cambistas del F C S F señor Natalio Base, acompañado de Hermenegildo Cuevas, de 32 años de edad, sin ocupación ni domicilio se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, con el fin de hacerlo atender de heridas que Cuevas presenta en la frente.

Según manifestó el acompañante, Cuevas poco antes, tratando de subir a un vagón de un tren de la playa de maniobras, erró pie y se dió contra una chaveta.

La herida que presenta Cuevas es de carácter leve.

La policía de Barrio Oser hace diligencias.

Los detuvieron con las manos en la masa

Esta madrugada, poco antes de las cinco horas, una comisión policial integrada por los empleados de investigaciones Armichiardi, Nikilson, Boteron y Ferreyra, llegaban a Entre Ríos y Ada Freyre, tratando de dar con el autor de un hecho de sangre, cuando observaron que dos sujetos sospechosos transitaban con grandes bultos.

La comisión dió voz de detención a los desconocidos los que resultaron ser José Espigari, alias "Chupadedos" y Argentino Vicchiotti, quienes no opusieron resistencia. Los detenidos llevaban en sus fardos cuatro sábanas, una victrola, cucharas, cuchillos, ropa interior otros cubiertos y objetos todo lo que manifestaron habían robado en una finca de las inmediaciones.

La policía ha iniciado sumario con intervención del juez en turno.

LOTERIA

RIOJA

LA RIOJA 16. — En el sorteo de hoy correspondió el primer premio al número:

16.590

Y los premios menores a los siguientes: 7165, 14975, 2451, 8409, 20918, 29580, 22140, 6391, 11219, 13177, 14043, 31030, 23621, 7759, 2535, 6255, 5310, 9608, 10976, 18603, 22429, 23402, 30822.

Deportista de duelo

El señor José Albertelli, viejo y conocido deportista de esta capital, ha tenido la desgracia de perder hoy a su señor padre, que falleció a una edad avanzada.

Las autoridades del Club 9 de Julio, del cual es fundador el señor Albertelli y desempeñó en repetidas ocasiones la presidencia, han dictado una resolución adhiriéndose al duelo, y mandando izar la bandera de la entidad durante tres días en el local social, y enviar una corona de flores.

Se designó además a los señores Timoteo Maldana, Zoilo R. Suárez y Braulio Mendoza, para acompañar el cadáver hasta su última morada.

Santa Fe Automóvil Club

NOTICIA A LOS SOCIOS

Se notifica a los señores socios del Santa Fe Automóvil Club que para la semana próxima será trasladado el Surtidor Oficial a la sede social en calle San Luis No. 2166, habiéndose ampliado su servicio en la siguiente forma: nafta, aceite, aire y agua.

Este servicio será exclusivamente para los socios de esta entidad, el cual estará atendido por un personal técnico competente y bajo la dirección de Secretaría.

La situación económica de "La Forestal"

El señor Juan A. Sullivan, director gerente de la Empresa, nos hace declaraciones

Esta mañana un redactor de EL LITORAL ha tenido oportunidad de conversar con el señor Juan A. Sullivan, director gerente de "La Forestal" en la Argentina. Motivos de pública notoriedad justificaban esta entrevista, máxime tratándose de recoger la opinión de tan alta autoridad en la empresa industrial del Norte.

El señor Sullivan recibe al cronista y acepta gentilmente formular declaraciones para la opinión pública.

—Acabo de mantener, empieza diciendo, una extensa conferencia con el señor gobernador de la provincia para informarle sobre la real situación de "La Forestal" en estas circunstancias. He llevado documentos que sin jactancia alguna, considero como irrefutables. Los números y los hechos hablan con tanta elocuencia que sólo se requiere para interpretarlos con recto sentido una dosis de sentido común. Debo declarar que he encontrado en el P. E. la mejor buena voluntad para comprender la situación actual de "La Forestal". Queda una incógnita: el Poder Legislativo. Pero tengo fe en la inteligencia de los señores legisladores a quienes la compañía ha elevado con fecha 25 de enero, un extenso memorial ilustrativo cuya lectura aclara y explica la situación económica de nuestra empresa. A esta altura de la exposición que hace el señor Sullivan, el cronista cree oportuno interrumpirlo para preguntarle a qué se debe el cierre de las fábricas en el Norte. Y el Director-Gerente explica: —No hay en esta actitud el menor afán de represalias. Nada de eso; se trata de una lógica medida defensiva: somos víctimas de factores extraños a nuestros buenos deseos, la situación es insostenible. Considere usted que el año pasado "La Forestal" colocó en todos los mercados del mundo 94.512 toneladas de tanino sobre una producción de 117.400. Hemos producido casi 21.000 toneladas más de las entregadas a los clientes. Al finalizar el año 1932 había un stock de 86.515 toneladas. Ahora si se aplicase el impuesto del 14 o/o como se pretende "La Forestal" vendría a pagar al Estado pesos 421.627 sobre pesos 152.814 que pagaba antes. La diferencia es enorme. Nuestra compañía no ha rebajado los salarios. Y en tales condiciones no puede sostener la lucha de competencia con los productores nacionales y extranjeros del mismo producto que se elabora en Formosa y el Paraguay. El nuevo impuesto le significa a la industria santafesina un "handicap" de $ 2.70 por tonelada. Se nos crea, pues, una situación de lucha imposible lo cual se traducirá fatalmente en una reducción apreciable de la venta. Se achica el mercado frente a una super - producción irremediable. ¿Cómo resistir?

La compañía está dispuesta a favorecer a sus operarios a costa de grandes sacrificios siempre que el Estado coopere razonablemente, aplicando impuestos soportables".

Hasta aquí la palabra del señor Sullivan que hemos recogido fielmente para contribuir con una opinión autorizada a la divulgación de aspectos importantes de un grave problema económico que afecta a la provincia entera, especialmente en su zona Norte.

La denuncia contra el Banco de Crédito Comercial

El Fiscal de Estado se ha expedido en el asunto

El señor Vicente Retamal denunció ante la Dirección General de Rentas al Banco de Crédito Comercial por infracción al artículo 23 de la Ley de Sellos 2107. El ministerio de Hacienda ordenó una investigación que fué cumplimentada por empleados de aquella repartición quienes comprobaron que las boletas de depósitos en cuenta corriente, Caja de Ahorros, cheques pagados y recibos extendidos a favor del Banco se encontraban debidamente repuestos, como también los documentos en cartera y descuentos.

El Fiscal de Estado a cuyo estudio pasara la denuncia se ha expedido en la fecha, y al referirse a las investigaciones dice que no ha sido posible obtener un detalle de las operaciones y monto de las mismas con indicación de nombres y referencias por oposición del gerente del establecimiento, fundado en el secreto de las operaciones comerciales; ante esa oposición el director de Rentas dicta una resolución aclaratoria del decreto del Poder Ejecutivo, en el sentido de que la investigación se concrete al número de operaciones y monto de las mismas sin tener en cuenta los nombres de las personas que han efectuado operación en la institución, lo cual también ha sido resistida por el gerente.

Más adelante dice el fiscal: "El Art. 11 de la ley 2107 establece que la Dirección de Rentas vigilará su cumplimiento haciendo uso de los medios legales conducentes a ese fin y podrá inspeccionar... Se necesita pues, la legalidad del medio y que éste conduzca al fin de establecer si se ha cumplido o no la ley de sellos.

El Banco ha opuesto como defensas:

1o. Que los recibos a que alude la denuncia no deben abonar impuesto.

2o. Que la investigación no conduce a ningún resultado positivo.

3o. Que en la forma decretada es ilegal.

"No hay duda, agrega el doctor Díez Rodríguez, que los cupones de recibos parciales superiores a veinte pesos y que el Banco Comercial entrega a los deudores cada mes, al efectuarse los pagos correspondientes, están a mi entender gravados con el impuesto del Art. 23 de la Ley 2107. En consecuencia todos los cupones que no tengan la estampilla correspondiente comprueban una infracción que debe ser penada con la multa del Art. 116 de esa ley. Pero para la procedencia de tal penalidad se necesita justificar con el recibo o cupón original la falta de pago del impuesto y tal consideración hace viable la observación de la denuncia de que la investigación por simple que fuere no conducirá a establecer la infracción porque sólo los recibos pagados deben tener la estampilla del impuesto y éstos se hallan en poder de los clientes; el Banco sólo tendrá aquellos que esperan el pago y los cuales han de ser estampillados al momento de efectuarse y no antes de su pago por el deudor.

El conocimiento de monto y número de operaciones anteriores y cuyos recibos o cupones hubieran estado sujetos al pago del impuesto, es también inconducente porque podrá presumir la falta de pago, pero tal presunción dista mucho de constituir la prueba requerida. No es necesario, en virtud de lo expuesto, considerar si la investigación ordenada es un medio legítimo o no, porque aunque lo fuera, no siendo conducente a ese fin, no debe practicarse por este motivo".

Termina el Fiscal opinando que no debe insistirse en la amplia investigación ordenada y confirmar la resolución de la Dirección de Renta, salvo los casos de infracción que se comprueben con los cupones hábiles expedidos por el Banco.

La reglamentación de la profesión de martillero

Gestiones del Centro de Martilleros

El Centro de Martilleros de esta capital ha establecido relaciones con el Centro de Rematadores de la ciudad de Rosario, y se ha convenido en realizar una acción conjunta con el propósito de obtener de los poderes públicos la reforma de la reglamentación del ejercicio de la profesión y coadyuvar al fiel cumplimiento de la legislación correspondiente a los intereses del gremio.

—En la última sesión de la comisión directiva se ha resuelto presentar un memorial a la Cámara de Apelaciones, para que se autorice al Centro a colocar en cada secretaría de los juzgados de primera instancia de la Capital, un pizarrón en el cual se hará constar con la debida anticipación el anuncio del día y hora de los sorteos de los rematadores que deberán intervenir en los juicios que se tramitan en cada juzgado.

—Con el fin de atender todo lo concerniente al Centro y a sus asociados, se han instalado agencias en Rafaela y Vera, al frente de las cuales estará un empleado del Centro quien tendrá el carácter de representante de la entidad y tendrá a su cargo el diligenciamiento de todos los asuntos, de modo que el rematador sólo deberá trasladarse a la localidad el día del remate y se ahorrará así gastos superfluos y pérdida de tiempo.

La calidad del pan que se expende en esta capital

El público sigue con interés la acción de EL LITORAL para que se mejore dicho producto

Sería injusto decir que los dueños de panaderías no tienen interés en mejorar la calidad del pan. Todo industrial procura que los artículos de su establecimiento encuentren franca aceptación en el público, porque de ello depende su progreso económico.

Pero suele ocurrir —y el caso de los panaderos es un ejemplo— que el industrial desalentado por la mala situación general, no realiza esfuerzos para mantener sus productos en buena calidad, y como un mal trae a otro, pronto se llega a un estado que obliga al público a reaccionar enérgicamente.

Prueba de que el asunto del pan interesa a la población, nos la ofrecen los lectores. Por carta y personalmente nos incitan a continuar señalando la deficiencia, y a repetirle a la Oficina Química lo que le tenemos dicho con respecto a la calidad del pan. Por otra parte, un lector nos indica la conveniencia de pedirle al Departamento del Trabajo que estudie el asunto, para ver si debe intervenir por alguna razón.

Entre las cartas recibidas hay una que se refiere al costo de producción y al precio de venta. La publicamos con ánimo de que el asunto sea esclarecido en tal forma que el consumidor pueda apreciarlo en todos los aspectos.

Antes debemos informar que la Oficina Química Municipal está averiguando la calidad de la harina que se emplea, a fin de disponer de todos los elementos de juicio.

La carta de referencia dice así:

"Señor Director de EL LITORAL:

Por si desea derivar el asunto de la mala calidad del pan, de que viene ocupándose EL LITORAL, al elevado precio que se expende, le doy los siguientes datos:

70 kilos de harina elaborados dan 80 1/2 kilos de pan (15 o/o de aumento) expendido a 0.20 en mostrador, importan $ 16.10; precio de la harina Cero, que es la que se elabora según los obreros panaderos $ 5.80. Diferencia: $ 10.30. Gastos de elaboración, generales, alquiler, combustible, etc., apreciados con largueza, por bolsa $ 4.90. Utilidad líquida por bolsa $ 5.60 que equivale al 100 por ciento de ganancia.

La casi totalidad de las panaderías expenden el pan a $ 0.20 y 0.25 en mostrador. Las que lo venden a $ 0.25 lo justifican con el empleo de harina triple cero, que los molinos cotizan a $ 6.60, vale decir que por un peso más que les cuesta sacan cuatro.

La razón principal de tanta carestía radica en que la mayoría de los panaderos tienen hechos contratos por harina a precios muy superiores de los actuales, pero las consecuencias debe soportarlas el capital pero nunca el bolsillo del consumidor".

El servicio de luz eléctrica en Guadalupe

Las quejas de los consumidores se han generalizado

Desde hace un tiempo, los consumidores de luz eléctrica residentes en Guadalupe se quejan por el mal servicio. Hemos tratado de comprobar la razón de las quejas y podemos afirmar que el público reclama con justificado derecho. La iluminación es mala. Sea cual fuere la causa, es indudable que se está perjudicando a una zona importante de población. La empresa está en la obligación de cumplir satisfactoriamente sus contratos sin que valga a excusarla el estado de las redes; el precio de la corriente ha sido calculado sobre la base de un buen servicio, y por lo mismo no es admisible que lo suministre de mala calidad.

Las quejas se están repitiendo; no uno sino docena de vecinos nos han manifestado que han enviado cartas a la gerencia y han acudido a las oficinas de la misma, sin obtener hasta ahora ningún beneficio práctico. La gerencia trata de conquistarse la buena voluntad del quejoso que no ha demostrado todavía su disposición de hecho para evitar los perjuicios.

Es de suponer que la empresa cambiará de actitud.

La vacunación anticarbunclosa

Noticia de interés para los ganaderos

El doctor Severo A. Gómez, presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, ha recibido de la firma Paul Hnos., la comunicación siguiente:

"Como la actual crisis ganadera es un obstáculo para el cumplimiento de las prescripciones del reglamento de Policía Sanitaria que hace obligatoria la vacunación anticarbunclosa, y teniendo en cuenta el grave peligro que entraña el incumplimiento de esta medida, se nos ha solicitado nuestra cooperación y ayuda para proveer gratis la vacuna única Paul contra el carbunclo para vacunos, yeguarizos, lanares y cerdos.

Hemos accedido a esta petición y obsequiamos las vacunas que los interesados necesiten, percibiendo nosotros tan sólo el importe de los gastos de envases, embalaje y flete, que calculamos a razón de $ 3.00 por cada cien dosis, importe que en todos los casos debe adjuntarse a los pedidos.

La vinculación directa de esa Sociedad Rural que usted tan dignamente preside, con los hacendados, le facilita para hacer conocer a los mismos este obsequio nuestro e insinuarles, en defensa de la ganadería y de los intereses de los mismos hacendados, la conveniencia de proceder a la vacunación preventiva contra el carbunclo que evitará los grandes focos de infección".

Concejo Deliberante

La investigación en la Contaduría General

De acuerdo con lo resuelto por el Concejo Deliberante en su sesión del martes ppdo., el presidente del mismo, doctor Villanueva, designó a los concejales doctores Seghizzi, Pandolfo y Beltramino y al contador señor Andrés M. Cabrera, para integrar la comisión que practicará una investigación en la Contaduría General.

Emisiones extraordinarias de la Lotería Municipal

Se reunirá esta noche la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante, para estudiar varios asuntos.

Han sido invitados a esa reunión el intendente municipal, doctor Zapata Gollán; el gerente de la Caja de Sanidad y Beneficencia, señor Carbone, y el presidente del Concejo, doctor Villanueva, a fin de cambiar ideas sobre probables emisiones extraordinarias de la Lotería Municipal, con el propósito de reunir fondos para cubrir el presupuesto de la Convención Constituyente del Municipio, construir un Policlínico, mejorar el Liceo Municipal y realizar otras obras de beneficio público si hubiere probabilidades de financiarlas.

Expedientes entrados

Se recibieron en la secretaría del Concejo Deliberante, remitidos a consideración de éste por el D. Ejecutivo, los contratos celebrados con los señores Víctor Salva, Federico Beckmann, Sofía B. Vda. de Moreyra y Florentina Vda. de Moreyra, relacionados con la indemnización que corresponde por las superficies de terrenos tomados para ensanche de ochava.

La Dirección de Vialidad

Un millón de pesos aportará la provincia

A las 10 horas de hoy, el ministro de Hacienda, Ing. Alberto Casella, dió posesión de la Dirección de Vialidad al nuevo director Ing. Héctor Morcillo, designado en reemplazo del ingeniero Juan M. Samatán que renunció.

El ingeniero Casella presentó al personal el nuevo director, y en breves frases hizo conocer diversos detalles de la obra de vialidad que el gobierno ha preparado en colaboración con el gobierno nacional y las comunas. A renglón seguido expresó su deseo de que los empleados no busquen influencias políticas para lograr ascensos, pues la competencia de cada uno será el mejor antecedente para colocarlos en condiciones de mejorar.

El presupuesto de vialidad

El ministro de Hacienda al referirse a los trabajos a cumplirse, manifestó que el gobierno provincial había convenido en fijar en un millón de pesos el presupuesto de la repartición como aporte de la provincia, y que en sus conferencias con los directores de la vialidad nacional, habíase calculado que el aporte de la nación podría llegar a los tres millones. El radio de acción del Departamento se verá ampliado en forma que sus beneficios aumentarán en gran proporción.

—El Ing. Morcillo agradeció la designación, y solicitó del personal contracción al trabajo y convertirse en eficiente colaboradores del Poder Ejecutivo.

El impuesto a los receptores de radio

La "Revista Telegráfica" se ocupa de los impuestos creados en Victoria y Córdoba

EL CASO DE SANTA FE

El Concejo Deliberante de esta capital sancionó el año pasado, un proyecto de ordenanza remitido por el D. Ejecutivo estableciendo un impuesto a los aparatos receptores de radio, en retribución del servicio que la Municipalidad prestará suprimiendo los ruidos parásitos.

Con el objeto de hacer efectivo ese impuesto la Receptoría de Rentas ha pasado una circular a los propietarios de aparatos de radio, comunicándoles la clasificación de sus receptores y que en consecuencia deberán abonar, antes del 31 del corriente mes, las sumas respectivas.

Igual impuesto ha sido creado en las ciudades de Victoria (Entre Ríos) y Córdoba, donde han encontrado resistencia.

Se ocupa del asunto, detenida y extensamente la "Revista Telegráfica", de Buenos Aires, calificando a esos impuestos de avance fiscal inadmisible, y haciendo resaltar el inmenso beneficio que la radiotelefonía aporta a la sociedad, difundiendo los conocimientos, las informaciones de todo orden y realizando una gran obra cultural.

"Es sencillamente lamentable, dice, que la magnífica maravilla del siglo — la radiotelefonía, — sea ignorada por muchas personas, no sólo en su composición físico-técnica, sino también en sus múltiples aplicaciones culturales y prácticas. Sólo así se explica que haya un lugar de mediana cultura sin receptor de radio. No es admisible, en cambio, que legisladores, ediles y autoridades de cualquier jerarquía, ignoren hoy la verdadera función de la radio, desconozcan su importancia y lo que es peor aun, se esfuercen en impedir su difusión abusando indebidamente de su representación popular o del cargo que desempeñan".

Más adelante dice:

"Un servicio tan útil, tan humanamente necesario, no puede concitar sobre sí la animosidad de nadie. Imponerle gabelas, por mínimas que sean, es atentar contra él. Todo impuesto a la cultura es antipático y debe ser resistido.

"Dicho esto, a modo de disgresión, volveremos al tema para decir, [illegible] que los ediles de Victoria y de Córdoba no podrán ver cumplidas sus malas intenciones contra la radio, porque las ordenanzas que han dictado con tanta irreflexión, no son aplicables y no pueden ser acatadas y menos cumplidas por ningún habitante.

"El servicio de broadcasting que funciona en todo el país bajo el control del gobierno de la Nación y usufructuando una concesión por la cual se paga un tributo anual, es, sin discusión posible, un servicio público nacional que funciona bajo el amparo del gobierno federal. Ningún gobierno provincial y menos municipal, puede impedirlo o dificultarlo apelando a ningún recurso.

"Los receptores radiotelefónicos se utilizan únicamente para hacer uso práctico de ese servicio público nacional. Los gobiernos municipales sólo pueden intervenir en las instalaciones eléctricas y mecánicas a los efectos de la seguridad de los vecinos y en casos de abusos para evitar las molestias que puedan ocasionar los receptores, por ejemplo los altoparlantes, reglamentando su uso, pero escapa a su jurisdicción la aplicación de impuestos o la facultad de autorizar o denegar permiso para usar receptores".

Reforma al Código Rural

Noticias de la Direc. de Fomento

La Dirección General de Fomento se ha dirigido al ministerio del ramo para sugerirle la conveniencia de proceder a la reforma del Código Rural en vigor en la provincia. En favor de la iniciativa, aduce el Ing. Raña la necesidad de amoldar sus disposiciones a las condiciones actuales de la agricultura y de la ganadería, y coordinarlas con las de las leyes nacionales y provinciales, hoy en pugna con aquéllas.

Escuela de análisis

El sábado 18 del corriente, a las 15 horas, se constituirá la mesa examinadora para los alumnos de la escuela de análisis y fiscalización de semillas, anexa a la Dirección General de Fomento.

Estará constituida por los señores: Carlos A. Garramuño, jefe del laboratorio de análisis de semillas; Dr. Pedro Chiarulli, inspector general de fomento agrícola-ganadero; Juan J. Lascano, en representación de la Bolsa de Comercio; Julio J. Gras, en representación de la Sociedad Rural de Santa Fe; Federico Franke, cerealista de esta capital.

El agua para Intiyaco

El Ing. Raña, se ha dirigido a los vecinos de Intiyaco, departamento Vera, transmitiéndoles la resolución del Ferrocarril Santa Fe en el pedido que por su intermedio formulara a la empresa la comisión pro-suministro de agua. La resolución es favorable al petitorio, pero establece subordinación a ciertas condiciones que no habrán de perjudicar al servicio.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente municipal doctor Agustín Zapata Gollán, que regresó ayer de Córdoba, concurrió esta mañana a su despacho, donde recibió a varias personas y firmó decretos y resoluciones.

Los secretarios señores Videla y Arronga también concurrieron y se ocuparon de diversos asuntos de trámite ordinario.

Servicios aceptados

El Departamento Ejecutivo hizo lugar a la solicitud presentada por el doctor D. Sauco para prestar servicios con carácter ad- honorem, en el consultorio para hombres, en la casa central de la A. Pública.

Permuta

Expidióse un decreto por el cual se permutan en sus respectivos puestos, los señores Antonio F. Carbone y Eladio Antonio Rodríguez, quienes ocupan los cargos de auxiliar de la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad, y auxiliar de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, respectivamente.

La higiene en los puestos externos de abasto

Aplicóse una multa de 20 pesos al señor Francisco Cattáneo, por infracción cometida, y concediósele el plazo de 15 días para poner en condiciones reglamentarias el puesto externo de abasto que posee en calle Saavedra No. 2267, previniéndole que se procederá a su inmediata clausura si no diera cumplimiento.

Se informa que esta medida se debe a que el señor Cattáneo entorpecé la acción fiscalizadora de los inspectores municipales, provocando incidentes, expresándose en términos desconsiderados para las autoridades municipales, además de las continuas infracciones a las ordenanzas sobre higiene, etc.

—Una multa de 10 pesos se aplicó a Manuel Lista, establecido con puesto externo de abasto en calle Mariano Comas y callejón Risso, por carecer del recipiente reglamentario para la extracción diaria de desperdicios y basuras.

Obras sanitarias del M. Central

Autorizóse al Departamento de Obras Públicas para adquirir 1 motor de 7 H. P. vertical, corriente continua y de 440 volts, 1 bomba centrífuga de capacidad de 20.000 litros por hora, 1 resistencia y arranque automático para motor y otros materiales hasta la suma de $ 500, para refaccionar y poner en funcionamiento las instalaciones sanitarias del Mercado Central, que actualmente se hallan en mal estado.

Detención de automóviles con chapas de afuera

Fué conducido a la Inspección General, por circular con una sola chapa, el auto-camión chapa 3310.

Por circular continuamente por este municipio con chapa de afuera, estando sus propietarios radicados en la ciudad, han sido detenidos: automóvil chapa N. 3399, de San José Rincón; automóvil chapa N. 37, de Cayastacito; 62 de Santo Tomé; 120 de San Jerónimo Norte, 64 de Candioti; 57 de Candioti.

Notas

La sensibilidad y la guerra

Día a día aumentan los profetas que desde los rincones más distantes del mundo coinciden en asegurar que una nueva conflagración internacional se acerca. Desde el sensible mirador europeo cronistas sagaces tocan sus campanas de alarma y advierten que las nubes del cielo se hacen muy densas preñadas de tormentas y de furias prestas a desatarse. Se denuncia un activo, precipitado comercio de armamentos y la industria bélica es la única que prospera en medio del incontenible derrumbe de las demás. Se perciben en todos los horizontes signos inequívocos del mal que se avecina.

Las gentes que habitan en las zonas neutrales del mundo, donde la atmósfera moral no se ha saturado de odios nacionalistas y que viven lejos de este tumulto de inquietudes y pasiones desesperadas, sólo atinan a preguntarse entre doloridas y sorprendidas: ¿es posible?

Todo es posible. Es necesario, decía un humorista, familiarizarse con el concepto de que existe la posibilidad de lo imposible.

Muchos argumentos razonables se han esgrimido durante siglos contra la guerra. Y se ha visto que la razón no basta para derrotarla. La razón, la fría razón como dicen los sentimentales, es impotente para gobernar los impulsos humanos. Foscolo decía de sí mismo: reverencio a la razón, pero voy donde el corazón lo place.

La humanidad comprende que la guerra es un crimen pero parece que al corazón humano le place rendir culto a Marte.

¿Pero no es la guerra también un problema de sensibilidad? Moltke decía que la guerra era un mal necesario y no faltan poetas que la cantan diciendo que es hermosa, pues le brinda al espíritu amplio campo para el desarrollo del heroísmo. Mas hay una distancia muy larga y profunda entre la guerra del pasado y la del presente. A raíz de la última guerra mundial floreció una magnífica literatura surgida de las trincheras. Millones de hombres y mujeres leyeron los relatos de Barbusse, de Latzko, de Frank, de Remarque, de Duhamel y la humanidad tuvo la sensación de que la guerra era un mal no necesario y que, además, carecía de belleza en el sentido romántico. La guerra moderna es repugnante, sucia, feroz, humillante, puramente mecánica. En la guerra moderna no hay vencedores sino vencidos. La sensibilidad artística y moral, a través de sus más altos exponentes se reveló contra la guerra. La novela, el teatro, el cine, la pintura y la escultura, documentaron este estado de ánimo. Se llegó a decir: el arte mató a la guerra. Ningún hombre sensible podrá ya levantar un fusil.

Pero, por lo visto, la sensibilidad se ha muerto..

50 pesos para el Asilo de Huérfanas

Donados por el Banco de Italia y Río de la Plata

Esta mañana hemos recibido un cheque valor de cincuenta pesos firmado por el señor Rosal, gerente del Banco de Italia y Río de la Plata.

"Para el Asilo de Huérfanas", decía la tarjeta que acompañaba a la donación. En la frase breve y clara, vimos nosotros la expresión de un concepto de solidaridad, practicado en forma altamente simpática.

Hoy mismo, hemos entregado el cheque a las hermanas dominicas, quienes nos han solicitado que hagamos llegar al donante el agradecimiento del Asilo.

Quedá cumplida nuestra misión, pero no cerraremos estas líneas sin repetir que la sociedad está en la obligación moral de realizar todo esfuerzo posible con el fin de que los niños se sientan felices. El beneficio será general porque la alegría infantil será fuente de optimismo.

EL CONFLICTO OBRERO DEL PUERTO SE MANTIENE EN EL MISMO ESTADO

Las casas exportadoras de cereales se disponen a reiniciar el trabajo desde mañana a las 13 horas, con el personal que se presente

El juez federal ordenó la libertad de uno de los detenidos a raíz del desorden de anteayer, por no haber mérito para prolongar su detención

DECLAROSE EL ESTADO DE FUERZA MAYOR

El movimiento huelguista iniciado anteayer por los obreros estibadores del puerto de esta capital, se ha mantenido hoy en el mismo estado de ayer. Los trabajadores insisten en las condiciones reclamadas desde el primer momento, y por su parte los patrones tratan de reanudar el trabajo.

Los huelguistas se reunen continuamente en el local del Sindicato de Estibadores, calle Rioja entre San Luis y Belgrano, cambiando ideas sobre la marcha de la huelga y sobre las gestiones de arreglo. Se muestran optimistas y entusiastas.

En la zona portuaria, las autoridades provinciales y nacionales continúan ejerciendo rigurosa vigilancia. Patrullas del Escuadrón de Seguridad recorren la zona, evitando que se produzcan atentados o desórdenes.

Transcurrió el día sin que se produjera ningún acto de violencia, no obstante haber concurrido a trabajar, algunos centenares de obreros no federados.

EL MINISTRO DE H. Y OBRAS PUBLICAS VISITO EL PUERTO

El titular de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella, concurrió esta mañana temprano al puerto, con el fin de imponerse personalmente de la situación. Fué recibido por el director, señor Angel Bonazzola, que se hallaba en su despacho, y lo acompañó en una excursión por toda la zona portuaria, recogiendo datos e impresiones.

Ambos funcionarios comprobaron que trabajaban varias casas, reinaba tranquilidad y la fuerza pública garantía la libertad del trabajo.

LA REANUDACION DE LAS OPERACIONES

Las empresas que operan en el puerto continúan reanudando sus actividades con personal ajeno al Sindicato de Estibadores.

Esta mañana trabajaron las siguientes empresas, con el personal que se indica:

Mihanovich Ltda., 7; José Giammaria, 61; J. Marconetti e Hijos, 66; Juan y José Drysdale, 76; West India Oil Co., 13; Shell Mex, 60; Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 76; Sucesión L. Bonazzola, 4; Muzzio e Hijos, 6; Texaco, 7; Defensa Agrícola, 66; total, 436 hombres.

Por la tarde aumentó el personal de algunas de esas casas, y además trabajaron: Suc. A. Cassanello, 8 estibadores; Wilson Sons, 6; Ranea, 3 hombres. El total de la tarde se elevó a 472.

ACTITUD DE LOS CEREALISTAS

Los gerentes de las casas exportadoras de cereales en ésta, se reunieron esta mañana en una de las salas de la Bolsa de Comercio, para considerar el estado del conflicto obrero portuario y definir actitudes.

Después de un breve cambio de ideas, decidieron trasladarse al local del Sindicato de Obreros Estibadores, para cambiar impresiones con los miembros de la comisión obrera.

Así lo hicieron a medio día, y preguntaron a los dirigentes obreros, si tenían alguna queja o reclamación que formular a las casas cerealistas.

Agregaron entonces los cerealistas que se les estaba perjudicando injustamente, dando una serie de detalles, y finalmente dijeron que si para mañana por la tarde, no volvían al trabajo sus obreros, ellos se reservaban el derecho de reanudar las tareas con el personal que se presentara. A tal efecto colocarían un cartel ofreciendo trabajo.

DECLAROSE EL ESTADO DE FUERZA MAYOR

En sesión celebrada en el día de la fecha por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en atención a un pedido formulado por la Cámara Arbitral de Cereales, y teniendo en cuenta el estado de huelga de estibadores existente en el puerto local, resolvió lo siguiente:

Decretar la existencia del estado de fuerza mayor en el puerto de Santa Fe, a partir del día 14 del corriente mes de marzo a las 14 horas.

UNO DE LOS PRESOS FUE PUESTO EN LIBERTAD

En el juzgado federal se les tomó declaración esta mañana a los detenidos por la Subprefectura Marítima en la tarde de anteayer, a raíz del desorden ocurrido frente a los depósitos de la casa Juan y José Drysdale y Cía., donde resultó lesionado Bienvenido Espinosa.

Después de tomadas las declaraciones, el juez Dr. Hernández López, ordenó la libertad de Agustín Aguilera, por no haber mérito para prolongar su detención.

En cuanto a Francisco Domínguez, el secretario de los estibadores, continúa preso y será careado con Espinosa. En caso de no resultar pruebas en su contra, se le pondrá en libertad; de lo contrario se dictará auto de prisión, sin que influya en uno u otro sentido la actitud de los huelguistas.

Patrocina a los detenidos el Dr. Ulises Bertolli.

EL GERENTE DE DRYSDALE Y CIA.

Ha regresado de Rosario, el gerente de la casa Juan y José Drysdale y Cía. en Santa Fe, quien se encontraba en aquella ciudad al producirse el conflicto con el Sindicato de Estibadores. Vino a imponerse del estado de cosas creado por la huelga.

Varias

REGISTRO DE COMERCIANTES DE ALCOHOL

Prórroga para la inscripción

En la oficina local de Impuestos Internos de la Nación, se informa que la administración general de esa dependencia ha prorrogado hasta el 15 de abril próximo, el plazo acordado para inscribirse en el Registro de Comerciantes Minoristas en Alcohol Puro.

Los interesados pueden, por tanto, pasar a inscribirse hasta el 15 de abril, por la oficina de Impuestos Internos, avenida Rivadavia 2620, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, excepto los sábados que es de 9 a 12.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En su sesión de ayer, la Junta de Pensiones y Jubilaciones adoptó las siguientes resoluciones:

Jubilaciones: M. Morata Sánchez María M. Ramírez de Vernet; Emilio J. Pareto; Custodio E. Lapalma; Elvira V. Pérez de Mansilla; Cenobio Gómez; acordadas.

Devoluciones de aportes: Fortunato Suárez; José Gumersindo Ghio; Celestino Petrosini; Luis Alconchel; Enrique E. Carbonell; Omar Abraham Simon; acordadas.

Las comisiones paritarias

MODIFICACION DEL ARTICULO 12

En numerosas comunas de la provincia no ha sido aplicada exactamente la disposición de la ley 2291 sobre constitución de comisiones paritarias de arrendamientos rurales, ya por no concurrir los representantes de los gremios, o por mala interpretación.

"Con el fin de salvar los obstáculos y facilitar al Departamento del Trabajo la designación de las comisiones en las comunas donde no hubieren sido elegidas, o en los distritos donde no hay comisiones de fomento, el Ministerio de Instrucción Pública ha modificado el artículo 12 que establece la forma cómo se integrarán las comisiones paritarias.

El artículo definitivo de la reglamentación, ha quedado redactado en la forma siguiente: "En los distritos donde no se designen en oportunidad lo miembros de las comisiones paritarias de arrendamientos rurales, lo hará el Departamento del Trabajo con personas radicadas en el respectivo distrito y que pertenezcan o no a los gremios que se mencionan en el art. 3o. de la ley 2291".



Bodas de plata de un colegio.—

El 19 del corriente celebrará las bodas de plata de su fundación, el [illegible] de esta capital, que [illegible] las H. Dominicas.

El [illegible] de la Sagrada Familia, [illegible]

[illegible] de la inauguración de la capilla del establecimiento.

Cumpleaños.—

Mañana festejará su cumpleaños la señorita [illegible] motivo por el que será muy agasajada por sus relaciones de esta capital.

—El sábado próximo cumplirá años la niñita Irma [illegible], oportunidad en que han de llegar hasta ella las congratulaciones de sus pequeñas amiguitas.

—Mañana agregará un año más a su existencia la señora María [illegible] M. de [illegible], ocasión en que será muy festejada.

—Hoy ha cumplido años la Sra. Lina Agosta de Virdigila, motivo por el cual se ha visto muy agasajada por sus amistades.

—Hoy [illegible] su cumpleaños la señorita [illegible] Petit [illegible], niña que cuenta en el seno de esta sociedad con múltiples simpatías y afectos, por lo que se ha visto muy cumplimentada.

—El 17 del corriente, agrega un año más a su existencia la señorita María Isabel Correa, motivo por el que se verá sin duda muy felicitada por sus amistades.

—El sábado próximo cumplirá años la señora Blanca Candioti de Cotre, grata razón por la que se verá muy cumplimentada por sus amistades de nuestra sociedad.

Condolencias.—

Los esposos don C. Remigio [illegible] y doña [illegible] Pelegrín [illegible], recibieron expresiones de condolencia con motivo del fallecimiento de su hijita, cuyo sepelio se efectuó ayer en Rosario.

Doña Emma de Iriondo de Yaros.

El domingo próximo festeja [illegible] aniversario de su natalicio, la señora Emma de Iriondo de Yaros, dama [illegible] vinculada en los distintos sociales de esta capital.

En esta grata fecha la señora de Yaros, recibirá el saludo de sus familiares y amigos.

Compromiso.—

Esta mañana ha quedado formalizado el compromiso de la señorita María del Carmen Ibáñez con el señor Mario [illegible], pareja vinculada en esta capital.

Por tan feliz causa viene muy congratulada por sus amistades.

Bendición de la bandera del Fascio

En el local de la Escuela Dante Alighieri, tendrá lugar el domingo próximo a las 10 horas la solemne bendición de la bandera del Fascio, ceremonia que estará a cargo del Ilmo. Obispo Diocesano, monseñor Nicolás Fasolino.

Con este motivo, han de darse cita en dicho establecimiento a fin de participar de la fiesta, las más caracterizadas familias de la colectividad italiana local.

A medio día del domingo, se servirá en honor de los asistentes a la ceremonia, un sabroso lunch.

Concierto sinfónico.—

Mañana a las 21 horas concurrirá la banda del Regimiento 12 de Infantería al Parque Infantil del Oeste a fin de interpretar el siguiente programa:

1.—"María Elena", marcha sinfónica, de Orsi.

2.—Coro de la ópera "Nabuco", de G. Verdi.

3.—Fantasía de la ópera "El Guarany", de C. Gómez.

4.—"Nascha", vals canción, de Calahy.

5.—"Patria", sinfonía, por Bartolucci.

6.—"Flor de Corrientes", Chamamé Correntino, por Pracánico.

7.—"Los Hugonotes", reminiscencia, por G. Meyerbeer.

8.—"Ternán", paso doble militar, por Quiriani.

Sepelios.—

Motivó una sentida demostración de duelo, la inhumación de los despojos del señor Carlos Berti, ceremonia verificada esta tarde en la necrópolis Municipal.

Los deudos del extinto, extensamente vinculado en nuestro medio y Vera, reciben por tan sensible causa las expresiones de condolencias de sus relaciones.

—Alrededor de las 11 horas, se llevó a cabo hoy el sepelio de la señora Angela Oro de Panelo, fallecida anteayer.

En su penosa misión los familiares de la extinta fueron acompañados por numerosas de sus amistades.

—Dió márgen a una franca exteriorización de pesar, la inhumación de los restos del señor Simón Fernández, acto verificado esta mañana en el Cementerio Municipal, que congregó a numerosas personas.

—La penosa impresión que produjera el fallecimiento de la señora Carmen Alsina de Meier, se puso en evidencia esta tarde en el sepelio de sus restos, acto que se llevó a cabo en el Cementerio Municipal de esta localidad.

Numerosas personas acompañaron hasta la última morada a la extinta señora que en vida disfrutara de señaladas consideraciones en esta ciudad y la de Rosario, a la que se hallaba vinculada.

In memoriam.—

En sufragio del alma de D. Juan Araoz, se rezaron misas esta mañana en la Iglesia Catedral Nueva, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento.

En sus oraciones los deudos del fallecido caballero, fueron acompañados por numerosas de sus amistades.

—Mañana se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento del Dr. Antonio Cantini, joven profesional desaparecido a los pocos meses de haberse graduado en ciencias médicas.

Por su carácter jovial y condiciones personales, mereció en vida el extinto, toda suerte de consideraciones.

En sufragio de su alma se rezarán misas mañana en la Catedral Nueva a las 7 y 30 horas, oficio que reunirá a nutrida concurrencia.

—En sufragio del alma de la señora Luisa Perazzo de Arronga, de cuya muerte se cumplirá la fecha aniversario, se rezarán misas el 18 del corriente a las 8 horas en el templo de N.P. Santo Domingo.

Con este motivo han de congregarse en las naves del mencionado templo, gran número de personas de nuestra sociedad a las que la extinta en vida se encontraba estrechamente ligada.

—En la Iglesia San Juan Bautista, tuvo lugar esta mañana el funeral que a la memoria del señor Guillermo Beckman mandaron oficiar sus deudos, en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su deceso.

Con este motivo se renovaron expresivamente, los sentimientos de pesar que en su oportunidad suscitara la muerte del mencionado caballero.

—Rogando por el descanso del alma de la señora Clementina Cattaneo de Frondevaux se ofició esta mañana un funeral en la iglesia Matriz, acto que al que asistió nutrida concurrencia.

Casamientos.—

—En la iglesia San José ha quedado consagrada hoy la unión matrimonial de la señorita Catalina Monserrat con el señor Constante Angel Montagna.

El grato suceso dió márgen a que la pareja se viera muy cumplimentada por sus relaciones de esta capital.

—En la iglesia San Juan Bautista, se efectuó esta tarde la boda de la señorita Leonor Preciado Marzocchi con el señor Carlos F. Hanke, ambos vinculados a conocidas familias.

Fueron padrinos en el acto religioso, la señora Elisa M. de Preciado y D. Juan Hanke.

Con este motivo llegan presentes y congratulaciones hasta la nueva pareja.

Cocktail de Champagne.—

Nuevamente han venido a ponerse de moda en la acreditada confitería Las Delicias, los ricos cocktails de champagne que allí se sirven los martes y viernes, a razón de $ 0.50.

Diariamente, aumenta la sesión vermouth del establecimiento, la acreditada orquesta típica, ampliamente prestigiada en nuestro medio.

Fallecimientos.—

Ha causado penosa impresión en hogares de esta capital el fallecimiento de la señorita Zaira Diambri, ocurrido en el día de hoy, después de soportar con cristiana resignación el proceso de una penosa dolencia.

Conocido el ingrato suceso, las amistades de los deudos de la extinta les han hecho llegar sus manifestaciones de condolencia.

Mañana a las 9.30 horas tendrá lugar el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal.

—Esta tarde ha fallecido en esta capital señor Rumualdo Albertelli, estimado entre sus numerosos amigos, que junto con sus familiares deploran su inesperada desaparición.

El sepelio de sus restos que se efectuará mañana a las 15 horas en el Cementerio Municipal, dará margen a que nuevamente se pongan de manifiesto los sentimientos de pena que su deceso provocara.

—A los 67 años de edad ha dejado de existir hoy el señor Julio Miranda, luctuoso suceso muy lamentado entre las amistades del extinto y sus deudos.

Los sentimientos de pena que tal deceso provoca, han de renovarse ampliamente en oportunidad del sepelio de los restos del extinto, que se verificará mañana a las 9 y 30 horas en el Cementerio de esta ciudad.

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades de la señorita Rosa Ramona Grillo, la noticia de su fallecimiento acaecida hoy en esta ciudad, causa por la que llegan numerosas notas de condolencia hasta sus deudos.

Sus restos recibirán sepultura mañana a las 17 horas en el Cementerio Municipal.

Veraneantes.—

Han regresado de La Cumbre, la señora Amelia M. de Núñez, el señor Alberto Núñez, su esposa Da. Ana Pettig y sus hijos Amelia y Carlos Alberto.

—Ha regresado de Mar del Plata el Dr. Augusto Rodríguez Larreta, su esposa Da. Adela Leloir Unzué y su hijo Augusto.

—De Córdoba la señorita Gerarda Candioti.

—De Arroyo el señor Mariano Cabal, su señora Celia Zamora y sus hijos.

—De Rincón la señora Emma Ureta de Guastavino y su hija Teresa.

—De la Cumbre el Dr. Antonio Pantaleo y su hijo Oscar.

—De Capilla del Monte el Dr. Agustín Zapata Gollán.

—En breve a Mar Chiquita el señor Eladio Picazo.

Enfermos.—

—Sigue siendo delicado, en Buenos Aires, el estado de la señora Pastora C. de Araya.

—Mejor la señorita María Isabel López.

—Enferma la señora Raquel Petrina de Castella.

—Delicada la niñita María Elena Moriondo Espino.

—Mejora la señorita María Teresa Lecumberry.

—En el mismo estado el señor Amalio Villa.

—Se encuentra enfermo el señor Miguel Angel Busaniche.

—Enfermo el señor Mario Barón.

—Mejora el señor Alejandro Coello.

—Completamente restablecida la señora María Angélica Mayo de Aragón.

—Muy mejorado el Dr. Augusto Moriscot.

—En vías de restablecimiento definitivo el señor Francisco Cicellas.

—Mejorada la niña Marthita Coita Candioti.

Viajeros.—

Con motivo de la enfermedad que aqueja a su señor padre D. Pablo Guarrochena, ha partido hoy a La Paz el doctor Ricardo Guarrochena.

—Se halla en esta capital, el señor Juan A. Sullivan.

—De Buenos Aires, el Sr. Américo Vivas.

—Para Rosario el señor Hugo Calestri.

—De San Justo el señor Dalmiro Vidala.

—De Rosario la señora Bianca Mayol de Díaz.

—De Rosario la señora Martina Coustral de Casabona.

—De Kilómetro 140 el Dr. Eduardo Mántaras, su señora Jeorgina Cullen Gómez y sus hijitos.

—Para Rosario la señorita María Elena Baglietto.

—A la Capital Federal los señores Salvador Cajetto y Antonio Ferrari.

—De Buenos Aires el Dr. Rodolfo Candioti y su señora Elena Correa.

—A Rosario el señor Miguel Angel Correa.

Se hallan en esta capital, donde pasan una temporada el Dr. [illegible] Iriondo y su esposa doña Josefina Rodríguez.

—A Rosario la señora Mercedes [illegible] de Selva y su hija [illegible].

Vida Católica

Fiesta de San José

El domingo próximo, día 19 del corriente tendrá lugar en la iglesia Catedral Nueva la solemne fiesta de San José, que anualmente reviste gran importancia.

A las 7 y 30 horas, habrá una misa de comunión, en la que interpretará selectos motivos sacros la señora Manuela Olmedo Valle de Waigmann, a quien acompañarán al armonium la señorita Delia Caretti y el violín la señorita Mariana Reggiardo.

A las 9 y 30, habrá misa cantada con orquesta y por la tarde a las 17, procesión solemne.

1er. martes de San Antonio

El 21 del corriente, se celebrará en la Iglesia de N.P. San Francisco, el primer martes en honor del glorioso San Antonio.

En la misa de comunión que se oficiará a las 8 horas, y que se ofrecerá a intención del fallecido sacerdote Fray José Antonio Pujol, cantará la señorita Laura Pujato, a quien acompañará al armonium la señora María Delia de Olarabal de Larguía.

Como en anteriores oportunidades, este primer martes congregará sin duda a numerosos fieles.

Toma de hábitos

En la ciudad de Rosario la señorita Leocadia Díaz tomará mañana los hábitos de las Hijas de Ntra. Sra. de la Misericordia.

Con este motivo, han partido con ese destino las señoritas Sara Mir, María Elena Díaz, e Isidora E. Del Barco.

Gran Jornada Eucarística

De acuerdo con el auto del Excmo. Sr. Obispo Diocesano sobre el Congreso Eucarístico Internacional a celebrarse en Buenos Aires en el mes de octubre del año 1934, dará comienzo el día de la "Plegaria Nacional" con la gran Jornada Eucarística que tendrá lugar en la Iglesia Catedral (Plaza de Mayo) el día de San José, próximo domingo, 19 del actual.

En el día mencionado el Excmo. Sr. Diocesano Monseñor Nicolás Fasolino, a las 8 horas, celebrará la misa de la gran Jornada Eucarística en la cual tomarán parte la Junta, Consejos Diocesanos, delegaciones de todas las Juntas Parroquiales, Centros y círculos de la A. C. A. de la ciudad, delegaciones de todas las congregaciones y asociaciones y multitud de católicos de esta ciudad.

El coro estará a cargo de las señoritas de la A. C. A. La Junta Diocesana encargada de organizar esta gran Jornada Eucarística está diligenciando los preparativos de la misma, esperando ver coronados sus esfuerzos con el mejor de los éxitos.

ZAIRA DIAMBRI

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de marzo de 1933, a las 5 y 40 horas, confortada con los auxilios de la Religión Católica y Bendición Papal.

Sus hermanos: [illegible] D. de Canti y Genoveva D. de Lozano; [illegible] W. di Diambri. Andrés Canti y Aristóbulo Lozano; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio municipal, mañana viernes 17, a las 9 y 30 horas.

El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria: [illegible]

Servicio: Empresa [illegible] Amilcar Hnos., 25 de Mayo esquina Salta — [illegible]

No. 24672 v. 163

RUMUALDO ALBERTELLI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 16 DE MARZO DE 1933, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposa: Anunciata [illegible]; sus hijos: Juan, José, Máximo, Emilia A. de [illegible], Rosa A. de Daniel, Pedro y Belarmina A. de [illegible]; sus hijos políticos: Marina Barrionuevo, [illegible], Esmeralda Ponce, Silvio Peretti (ausente), Juan [illegible] del Barco y Pedro [illegible] (ausente), nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos [illegible] al Cementerio Municipal, mañana viernes 17 a las 15.30 [illegible]. Casa mortuoria: San Martín No. 3169. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2534. Teléfonos: S. T. [illegible]; U. T. [illegible]

No. 24681 v. 163.

ROSA RAMONA GRILLO

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 16 DE MARZO DE 1933

Sus hermanos: María G. de [illegible], Ricardo, Luisa G. de Raimondi, Manuel, [illegible] y Amelia; sus hermanos políticos: [illegible] Juan R. Raimondi, Encarnación Murillo y Federico [illegible], sobrinos, primos, tíos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, mañana viernes 17 a las 17 horas.

Unica invitación. Casa mortuoria: General Paz No. 4844. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2534; teléfonos: S. T. [illegible]; U. T. [illegible]

No. 24685 v. 163

Julio Miranda

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 16 de marzo de 1933, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su esposa: Clara Peñaloza; sus hijos: Ladislao Pablo, Sara Luisa, Ustin, Grau y Susana Narcisa; sus hermanos: Rosario M. de Pitre y Santiago (ausentes); sus hermanos políticos (ausentes), sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, mañana viernes a las 9.30 horas.

Unica invitación. Casa mortuoria: López y Planes y L. Torrent (Barranquitas). El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", Riestra y Cía., sucursal: Las Heras esq. [illegible]; teléfonos: S. T. 18071; U. T. 3031.

No. 24684 v. 163

EL PERIODO ESCOLAR EN CAYASTACITO

La distribución de los fondos pro desocupados

(De nuestro corresponsal)

Como estaba dispuesto, el lunes 6 del corriente iniciáronse las clases en la Escuela Nacional No. 136 que funciona en esta localidad, bajo la dirección de la señora Julia F. de Wettel. Desde que se inició el período de inscripción pudo notarse la creciente afluencia de los interesados en llenar ese requisito, lo que hacía prever el elevado número de inscriptos que ha resultado (más de noventa) con una asistencia desde el primer día de clase sumamente satisfactoria. Lo expuesto refleja fielmente el excelente resultado de la actuación anterior de la citada escuela, cuya directora y demás personal docente han sabido inspirar en el vecindario la confianza de su labor eficaz, así como su simpatía. Es de lamentar que las autoridades superiores escolares no secunden tan loable empeño, atendiendo con más puntualidad los deberes que le incumben, pues va transcurrida una semana desde que la escuela funciona, sin que se la haya munido del personal que debe atenderla. Al frente de ella se halla solamente su directora, la que lógicamente, es de suponer no puede ejecutar una labor eficiente.

Esperemos que la falta sea subsanada en breve, enviando el personal que sea destinado para esta Escuela.

FONDOS PRO DESOCUPADOS

Tocando ya a su fin los fondos destinados a este distrito para dar trabajo a los desocupados, ha sido necesario suspender las obras emprendidas por la comisión respectiva, debido a la destrucción de algunos implementos de trabajo empleados en ellas.

En breves días más, la comisión nombrada al efecto habrá dado fin a su cometido, estimándose que su desempeño ha sido acertado por cuanto los fondos acordados (400 pesos) han sido invertidos en su totalidad, en obras de utilidad pública. Habrá que pensar ahora en arbitrar nuevos recursos, a fin de que no falte un jornal por modesto que sea, a los más necesitados. Para ello hay que crear trabajo, y a tal objeto es oportuno recordar la necesidad de llevar a efecto la construcción del camino proyectado, que partiendo de esta pasa por Esther yendo a empalmar en Emilia con el camino pavimentado de Santa Fe a San Justo.

Tal obra emprendida, sin perder de vista la doble finalidad con que debe ejecutarse, sería la solución aunque parcial del problema, no muy halagüeño, que han de presentarnos los próximos meses de invierno.

Damos traslado a los Poderes Públicos Provinciales, que a pesar de la difícil situación imperante, tan pródigo y diligente se se muestra cuando del bien público se trata.

LAS ORDENANZAS COMUNALES EN E. GARABATO (VERA)

Falta higiene en las carnicerías y en el matadero

(De nuestro corresponsal)

El vecindario de esta localidad se muestra quejoso de la falta de higiene y despreocupación que se nota en las carnicerías locales; y mayormente por la actitud pasiva de las autoridades comunales.

Y no solamente en eso paran las cosas; falta carne para el consumo; falta higiene; la carne de las reses se transporta a este pueblo en un carro que además se destina a otros fines, como transporte de cueros viejos a la estación y muebles, etc.

Los abusos son grandes ya, y la comuna debe intervenir de inmediato, antes que el pueblo pierda la paciencia.

Escuela

Se iniciaron las clases en la escuela fiscal número 47 de esta localidad, concurriendo un porcentaje de alumnos superior al de años anteriores. El director señor Eduardo Godoy y la señorita Sara Martí deben realizar un esfuerzo superior por cuanto atienden tres grados cada uno.

El Consejo de Educación deberá tomar en consideración esta situación, y proporcionar personal suficiente para la mejor marcha de la escuela.

Club Independiente

En el local del señor P. Schpeir, se realizará una reunión de miembros del Club Independiente para reorganizar el club y elegir la nueva comisión directiva.

Baile

Ha sido muy comentado el baile que se realizó el sábado 11 en el domicilio de los esposos Clara-Marque, donde se congregó lo más selecto de la localidad.

Paralización absoluta de los trabajos en la "Forestal Argentina"

La crisis y la miseria en el norte santafesino

(De nuestro corresponsal en V. Guillermina)

Comienza a palparse en la zona la aguda crisis que produce la paralización absoluta de los trabajos de "La Forestal Argentina" habiéndonos informado de muy buena fuente que sería por tiempo indeterminado, lo que equivale a decir, que los hogares de Villa Guillermina vivirán horas amargas ante el pavoroso problema de la desocupación. La miseria, origen de todos los vicios, se extenderá por esta zona que hasta ayer fuera de plena actividad.

De la fábrica se han despedido más de doscientos obreros, que de la noche a la mañana se encuentran sin poder llevar el sustento diario a sus respectivos hogares, presentándoseles un terrible dilema por la carencia absoluta de otros medios de vida para contrarrestar la paralización de la Compañía. Muchos de nuestros lectores no alcanzan a comprender lo que significa el Norte de la provincia de Santa Fe, que con su industria forestal se han formado verdaderos pueblos laboriosos, dando vida a otras industrias más pequeñas, hasta cimentar su propio progreso y que hoy se encuentra amenazado por el grave problema de la desocupación, que de no encontrarse una solución inmediata podrá acarrear serios perjuicios en la vida o intereses de los habitantes de una vasta región.

Lo incomprensible del momento actual, ha sembrado el más hondo desconcierto.

La intranquilidad se ha extendido a todos los hogares y una constante amenaza de horas inciertas se cierne sobre el horizonte como una horrible verdad, que tarde o temprano se desencadenará como un alud sobre nuestra villa. Es de lamentar que ello suceda y sólo una medida a tiempo podrá evitar que millares de hogares sufran las consecuencias del temporal que se avecina.

La paralización de las fábricas y los obrajes una situación afligente para los habitantes del norte, dando lugar que el pillaje se extienda.

El mal debe estudiarse y el gobierno debe tratar de subsanar lo antes posible, sino quiere cargarse con la seria responsabilidad de un desastre cuya magnitud no puede pronosticarse.

Villa Guillermina que cuenta con más de 7 mil habitantes, población floreciente, ha cortado en forma brusca sus actividades para adquirir aquellas características de los pueblos "muertos", monótonos y tristes.

En el comercio también ha repercutido la situación afligente, disminuyéndose las ventas y sin perspectivas de cumplir los compromisos contraídos. El desenvolvimiento de los mismos es crítico. En una palabra, la paralización de "La Forestal" trae aparejada la crisis en todos los órdenes.

Por el bien de las poblaciones del norte, y de los millares de hogares, debe tomarse alguna medida para evitar que el rudo latigazo de la miseria azote una rica región.

Enlace Lebboroni - Díaz—

Se ha efectuado el enlace de la señorita Ida Lebboroni con el joven Manuel Díaz, ambos muy vinculados en nuestros círculos sociales. A pesar de efectuarse la ceremonia en la intimidad, notamos la presencia de distinguidas familias. La gentil pareja ha recibido los plácemes de sus numerosas relaciones.

Circo "Cubano"—

Con mucho éxito continúa actuando el circo "Cubano", notándose una numerosa concurrencia que aplaude con entusiasmo los variados e interesantes números de su repertorio.

John Galsworthy, el literato inglés por excelencia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La muerte de John Galsworthy, el primero de febrero, ha robado a Inglaterra de uno de sus más grandes hijos. En ciertos sentidos era, en verdad, el más grande de todos ellos. Tal vez haya quien opine que no era el mejor novelista inglés de sus días — esto se presta a discusión— pero no puede negarse que, como novelista era más "inglés" que cualquiera de sus contemporáneos. En drama y en novela era el intérprete — ninguno mejor que él — de una fase, determinada de la historia social inglesa. Retrató fielmente en sus libros generaciones de hombres y de mujeres típicamente ingleses, que servirán de norma a futuros estudiantes, historiadores y escritores. Pero por encima de todo esto, era una figura destacada. La palabra "gentleman" (caballero) ha sido empleada equivocadamente por escritores y oradores; pero usada en su mejor sentido expresaba algo que es infinitamente hermoso y noble; y John Galsworthy era la personificación de todas aquellas más hermosas cualidades de la mente y del espíritu que constituyen el tipo perfecto del inglés varonil y culto.

Era hijo de una familia antigua y bien acomodada de Devonshire. Galsworthy fué educado en Harrow y en Oxford, donde llevaba la vida convencional de un joven de las altas clases sociales de Inglaterra. Más tarde estudió derecho. Fué recibido de abogado en 1890, pero nunca siguió seriamente la profesión de leyes. Viajó mucho y observó la vida de cerca y desde muchos puntos de vista. Después dirigió todas sus energías a escribir novelas. Sus primeras, que publicó con el pseudónimo de "John Sinjohn" entre los años de 1897 y 1901, fueron escritas con el mayor esfuerzo. Su primera gran novela titulada "The Man of Property", apareció en 1906, y un año después apareció "The Country House".

Durante algún tiempo había estado siguiendo muy de cerca las fortunas del drama social. Acababan de representarse brillantemente en Londres varias obras de Mr. G. Bernard Shaw, y había pruebas de que la "conciencia social" de los más afortunados individuos de la sociedad había sido irritada por los ataques de Shaw. Galsworthy entró en la arena con su "Silver Box" que era una acusación contra la dura actitud de la ley y de la sociedad convencional, para con un hombre culpable de robo, en comparación con su tolerancia complaciente con un joven rico culpable del mismo delito. "The Silver Box" fué puesta en escena en 1906, y en 1909 apareció "Strife" que trataba de las miserias y de las estupideces aparentes de una gran huelga. Creó una sensación y colocó definitivamente a Galsworthy entre los primeros dramaturgos de sus días.

Siguieron libros y obras teatrales en raudal constante, respirando cada uno de ellos altos ideales y vehementes incitaciones de mayor justicia en las relaciones sociales entre las varias clases. De educación patricia, gozando de todo aquello que el dinero, la posición y la fama pueden proporcionar, Galsworthy estaba obsesionado por un sentido de los sufrimientos de los pobres y de los oprimidos. Estaba henchido de piedad infinita por todos aquellos que eran menos afortunados que él. Sus libros eran una protesta dignificada contra la injusticia social en todas sus formas, y una súplica por la abolición de los muchos males debidos a la desigualdad social o la falta de oportunidad. Tomó parte en uno o dos movimientos en favor de reformas, pero su mayor obra en pro de la humanidad es la colección de novelas y obras teatrales que nos ha legado.

La novela principal de Galsworthy fué su gran "Forsyte Saga", la cual estableció su fama internacional. A ésta siguió un grupo de historias más ligeras: "The White Monkey" (El mono blanco), "The Silver Spoon" (La cuchara de plata y "Swan Song" Canto de cisne), todas ellas obras maestras a su modo, y todas prolongan la Forsyte Saga en el sentido de que figuran muchos de los mismos personajes. En estos libros es donde se halla la esencia de Galsworthy, así como un cuadro de una Inglaterra y de una clase de personas que van desapareciendo rapidamente.

Galsworthy tenía sesenta y cinco años cuando murió. En esos años había acumulado un mundo de trabajo en favor de la humanidad, y jamás ha habido hombre alguno cuya muerte haya sido más sinceramente llorada.

RENOVO SU C. D. EL C. RECREATIVO DE RECREO

Rezóse un funeral en la iglesia local

(De nuestro corresponsal)

El domingo pasado se realizó en el local del Centro Recreativo de ésta, una asamblea de sus asociados, los que de antemano habían sido invitados por el presidente de la misma, don Manuel Pulalloy, para proceder a la renovación de las autoridades, por caducidad de la actual. A las doce horas la comisión saliente obsequió a la nutrida asamblea con un suculento almuerzo criollo, en el que se les hicieron los honores a unos bien condimentados corderos al asador, acompañados de buen vino y chopp. A las catorce horas el nombrado presidente invitó a la concurrencia a pasar al local de sesiones con el fin de proceder a la elección de las nuevas autoridades; así se hizo y después de un cambio de ideas sobre el particular quedó constituída la nueva comisión en la forma siguiente: señores Angel Tacca, presidente; Rafael Noe, vicepresidente; Bartolomé Berray, tesorero; Manuel Putalloz, pro tesorero; J. D. Cattaneo, secretario; J. M. de Martino, pro-secretario; vocales: T. A. Vera, L. Colanid, Oscar Piccobbo, R. Somoza; contralores: T. Stigmayer, C. Ingaramo, T. Vera.

Terminado el acto fueron proclamados los miembros de la comisión entrante.

Ayer fué oficiado en nuestro templo un solemne funeral, en sufragio del alma de la que en vida fué doña Margarita Rodaro Vda. de Ostí.

Con tal motivo las naves del templo se vieron repletas de las numerosas amistades de los deudos de la extinta, que renovaron los sentimientos de pesar que causara tan lamentable fallecimiento.

Con asistencia de un regular número de alumnos se iniciaron las clases en nuestra escuela fiscal. Es lástima que se vean malogradas las aspiraciones de la señora directora de la misma doña Luisa V. de Cattaneo para crear el 6o. grado, por falta de [illegible]

—De [illegible] con Luisa Ostí de [illegible] el señor José C. Ostí y su señora esposa [illegible] Ostí.

SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIA

Filial Santa Fe

Asamblea extraordinaria

Se citan a los socios de la Sociedad Nacional de Farmacia, Filial Santa Fe, a la asamblea extraordinaria que se efectuará en el local de la Sociedad Cosmopolita, el día 18 del corriente, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Resolver si la Sociedad de Farmacia, Filial Santa Fe debe concurrir a las elecciones de vocales del Consejo Médico.

2o. En caso afirmativo, si en la lista oficial podrá incluirse el nombre de los no socios.

3o. Resueltos los puntos anteriores, proceder a la elección de los candidatos.

Santa Fe, marzo 11 de 1933.

Luis Nolbo, presidente; A. Affranchino, secretario.

No. 24606 v.17|3

S. A. de Ferro Carriles Económicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1933, a las 18 horas, en el local de la calle Rivadavia No. 2443, de esta capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1932.

2o. Elección de cinco Directores por el término de un año de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos.

[illegible]

Santa Fe, marzo 10 de 1933.

CARLOS FUHRER, Presidente — CARLOS MORIN, secretario.

No. 24535 v. 8|4

Bolsa de Comercio

CAMARA SINDICAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días para proveer a General Pinedo de alumbrado eléctrico privado y público y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede solicitarse en la secretaría de esta Municipalidad, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se admitirán hasta el día veintiuno de marzo, a las 19 horas y serán abiertas el día veintidós de marzo, a las 16 horas en presencia de los miembros del H. Concejo e interesados que concurran.

General Pinedo, febrero 20 de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Toves, secretario.

No. 24260 v.21|3

Cree que un compañero de viaje le robó

Francisco Scheffer, en horas de ayer, se presentó a la comisaría de Nelson donde denunció un hurto a raíz del cual lamenta pérdidas por 200 pesos.

Según Scheffer, en horas de la tarde, viajaba en un vagón de un tren de carga del F. C. S. F. cuando notó la falta de ropas, objetos y 27 pesos en efectivo, todo lo que hace un monto que suma la cantidad citada.

El denunciante sospecha de un sujeto que en su compañía viajaba en el mismo vagón, el cual al llegar el convoy a estación Nelson se bajó del tren iniciando una rápida carrera, y terminó por perderse en los maizales.

La policía busca al compañero de viaje del denunciante a fin de esclarecer este hecho.

Llegaron detenidos

En horas de esta mañana, procedentes de Rafaela, departamento Castellanos, tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos: Tito Gregorio Gómez, acusado de rapto; Antonio Restuccia, de hurto; y Félix J. Domínguez, de lesiones. De la llegada de los detenidos ha sido informado el juez en turno Dr. Rosa.

Investigaciones averigua un hurto

La División de Investigaciones ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro un hurto denunciado por el señor Juan Mehaudy, que vive en 1ra. Junta 2873. Según declara el denunciante, personas que desconoce le han substraído una cadena de oro, dos medallas y un lapiz del mismo metal. Mehaudy no justiprecia el monto de lo hurtado. Se averigua.

Asegurándole que lo libraría de la patente lo despojó de $ 21

La División de Investigaciones ha dado cuenta al juez de instrucción, de una denuncia radicada por el señor Florentino Silva, comerciante establecido con un negocio de café, en jurisdicción de Ko. Dos.

Manifiesta el denunciante que el día 11 del corriente, se presentó a su comercio una persona que dijo llamarse Juan Castro, y pertenecer al personal de la policía.

Informa Silva que hablaron sobre las leyes impositivas y entonces el tal Castro le aseguró que él tenía suficiente influencia para conseguirle la patente gratis, pero había que arreglar el asunto con ciertas personas, lo que demandaba 21 pesos de comisión. El comerciante cayó en la trampa y abonó la cantidad solicitada. Empero, los días pasaron y del policía ni rastros. Ante esto, Silva, presumiendo haber sido víctima de una estafa se presentó a investigaciones donde sus sospecha se vieron confirmadas. Con la filiación que Silva ha dado del supuesto policía buscan al estafador. Tiene conocimiento el juez en turno.

La policía de Esperanza logró esclarecer un hecho

Noticias llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta del esclarecimiento de un robo perpetrado el día 2 del corriente, en perjuicio del vecino Arturo J. Smicht.

En aquella oportunidad la víctima del hecho, denunció que habíanle robado ropas de vestir, objetos y la suma de 27 pesos en efectivo. Luego de una serie de diligencias la policía logró detener a Alfredo Sada, argentino, de 16 años de edad, en poder del cual hallaron parte de las ropas robadas y el que se confesó autor del hecho.

La policía ha iniciado diligencias e iniciado sumario. Tiene conocimiento el juez Dr. Rosa.

EN JURISDICCION de las SECCIONALES 1ra. Y 2a. HUBO ANOCHE 2 HECHOS DE SANGRE

Uno de los sucesos se originó por cuestiones derivadas del conflicto portuario, y el otro, tiene su origen en hechos de índole privada

LOS HERIDOS ESTAN HOSPITALIZADOS

Las seccionales primera y segunda y la división de investigaciones trabajan activamente a fin de dejar en claro dos hechos de sangre registrados anoche a las 20 y 21 y 30 horas aproximadamente.

EN UN DESPACHO DE SAN LUIS Y MORENO

Poco antes de las 20 y 30 horas, en un almacén de calle San Luis y Moreno, se hallaban varias personas y entre ellas Argentino Almada, de 33 años de edad, domiciliado en Dorrego 3218, Justo Peralta (a) "El Húngaro", de 26 años, domiciliado en 1o. de Mayo al Sur y otros contertulios.

Toda gente de trabajo, en su mayor parte de la ribera, hablaban sobre temas del momento, cuando alguien trajo al tapete el conflicto portuario. Quizás el recuerdo fué traído con intención, por cuanto Almada parece que durante estos días ha concurrido a sus tareas sin mirar la actitud de los demás obreros. Se le recriminó a Almada su conducta y este disgustado respondió en forma airada, saliendo a la calle en actitud decidida. En esas circunstancia, según Almada lo declaró en el hóspital, Peralta lo atropello infiriéndole una puñalada en el abdómen. El herido cayó al suelo en tanto el heridor inició la fuga sin ser molestado.

A esta altura del hecho llegó el oficial Alvarez, que recorría el perimetro de la seccional e inició el procedimiento. Con un pañuelo tapó la herida de Almada, mientras llegaba una ambulancia que lo trasladó al Hospital de Caridad, en grave estado. En tanto la policía detuvo a siete personas que indirectamente habían intervenido en el hecho las que recobraron su libertad en horas de esta mañana. La policía busca empeñosamente a "El Húngaro" cuya captura han recomendado.

EL HECHO EN JURISDICCION DE LA SEGUNDA

El segundo hecho se originó en un restaurant de calle 25 de Mayo y Salta, comercio que es frecuentado por gentes del puerto y en el cual, a la hora de registrarse el suceso, cenaban numerosas personas.

Según la comisaría segunda, conversaban animadamente Ramón González, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en Los Hornos y su amigo Faustino Luna, de 28 años, domiciliado en San Luis 799. Luna y González habían bebido en abundancia y charlaban sin guardar compostura, diciéndose cosas fuertes que todo el mundo festejaba. De pronto, Luna, que había perdido la serenidad, armado de un cuchillo atropelló a su amigo hiriéndolo en la parte baja del cuerpo.

Luna, acto seguido, se dió a la fuga mientras su amigo caía al suelo sangrando en abundancia. Instantes después, el herido fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, de donde informan que la herida es de cuidado.

Iniciadas las averiguaciones se ha podido comprobar que el hecho de anoche tiene su origen en cuestiones de índole privada, la que determinó viejos disgustos entre los actores del hecho de anoche.

La policía ha solicitado la captura de Luna, el que se sabe que tomó un tren en jurisdicción de Kilometro Dos.

De los dos sucesos tiene conocimiento el juez doctor Rosa que en ambos casos se hizo presente en el teatro de las tragedias.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó resolución en la apelación que ha interpuesto contra el auto de prisión dictado a Aniceto Reynares y Pedro Iriguez en el sumario instruido por corrupción, lesiones y violación de domicilio al primero y por violación de domicilio y partícipe de lesiones al segundo. La Cámara confirma el auto apelado, estableciendo que de los autos principales, resulta plenamente probada la existencia de los delitos que se le imputan a los prevenidos, como así la semi plena prueba de la culpabilidad de los mismos, encontrándose, por tanto, reunidos los requisitos del artículo 157 del Código de P. Criminales.

PRESCRIPCION PENAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero dictó sobreseimiento en estos procesos:

Ale Amado y Alfredo Sanoner, defraudación; Jorge Ramis, homicidio. En cada uno de estos procesos se ha operado la prescripción penal (artículos 62 inciso 2, 63 y 79, C. Penal).

APLICACION DE LA LEY 2298

La Cámara citada ordenó bajar al juzgado de origen estos procesos: Carmelo Delorenzo, denuncia; Segundo Gauna, lesiones; Emilio Fernández, hurto; Domiciano Saldivia, lesiones; Federico Mendoza, hurto; Francisco Santiago Román, agresión.

FIANZAS ACEPTADAS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, aceptó estas fianzas:

Guillermo F. Cámara para Marcial Mántaras.

—Carmelo Piedrabuena para Amadeo Ramírez.

—Marcial Mántaras para Guillermo F. Cámara.

—José A. Zuviría para Leonidas Meyer. Son todas para ejercer la procuración.

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Rizzo, ha dictaminado en el recurso contencioso administrativo entablado por la Sociedad Anónima La Chingola contra el Poder Ejecutivo. Si bien dice, el recurso ha sido entablado ante el Tribunal después de transcurrir el plazo de 30 días, establecido por el artículo 1249 del C. de P. Civiles, sin obtener la reconsideración solicitada; no se ha cumplido en su pedido de reconsideración con el artículo 26 del decreto de fecha 2 de mayo de 1927 que establece: "Que sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1251 del C. P. Civiles, la parte interesada podrá solicitar reconsideración de las expresadas resoluciones dentro de los cinco días siguientes al de la notificación. Transcurridos los cinco días que fija dicho artículo, sin que se haya deducido recurso alguno, la resolución quedará firme y ejecutoriada, pues, en el otro si del pedido de reconsideración formulado por el recurrente en fecha 5 de octubre de 1932 de los autos Sociedad Anónima La Chingola, denuncia interpuesta por José Luis Vildoza, el recurrente manifiesta que con la comunicación No. 44 que se me pasara el 15 de septiembre", acepta por lo tanto haber sido notificado en esa fecha y se presenta recién el 5 de octubre cuando ya estaba vencido el término para pedir reconsideración de acuerdo con el decreto citado. Por ello este ministerio entiende que no habiéndose cumplido con las disposiciones administrativas que rigen el caso, no corresponde el recurso entablado.

OPERACION PRACTICADA

El juez de 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, dió resolución en el juicio sucesorio de Sebastián Milanesio aprobando la operación particionaria que ha practicado el doctor Ricardo Avilés, en cuanto por derecho hubiere lugar.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que sigue Tomás Devoto y Cía. Ltda. contra Bernardo Boris Grosvald el juez doctor Anadón dictó sentencia, haciendo efectivos los apercibimientos decretados. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 500 los honorarios del doctor Tiesenbaum.

SOBRE FIJACION DE PLAZO

El mismo juez y secretaría dictó resolución en el juicio Carlos Sarsotti contra Ignacio Iturraspe para resolver la oposición formulada por el demandado, no se hace lugar.

INTIMACION EN UNA CONVOCATORIA

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dió una resolución en la convocatorio de acreedores de Miguel Barduil, de Fives Lille, intimándolo para que dentro de 48 horas cumpla el concordato bajo advertencia de ser declarado en quiebra.

AUDIENCIA REALIZADA EN JUICIO CONCURSO CIVIL

En el concurso civil del vecino de esta plaza Eduardo Marini ante el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se nombra síndico liquidador al doctor Raúl Beney. El activo de este concurso lo compone el producido en remate judicial de una propiedad del concursado, $ 13.000, el pasivo, acreedores con privilegio: Leonardo Wagner, $ 6.977; comunes: La Unión Gremial, $ 1.493; Juan Galli, hon. 70; Guillermo Marchi, honorarios, $ 101.00; José Garro, $ 400; J. A. Botto, 300; Roberto Spuler, 363.50; Secundino García, 1.200; Onofre Soteras, 850; Luis Naibo, 140; total: $ 6.259.60.

Hay otros créditos observados por la sindicatura.

DESISTIMIENTO DE UNA CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Enrique Filagrana, comerciante de esta plaza, solicitó convocatoria de acreedores ante el Juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, el 29 de diciembre de 1932, presentando este balance:

Activo	$	703.499.27
Pasivo	"	844.253.20

Ahora bien, el señor Filagrana ha presentado un escrito en el que solicita se le tenga por desistido de su pedido de convocatoria. Al efecto dice que habiendo llegado con todos los acreedores a un arreglo particular desiste y se hace cargo de los honorarios del contador y del abogado patrocinante.

El arreglo privado se llevó a cabo por escritura pública ante el escribano de esta ciudad, don Vicente Ingaramo, a satisfacción de los acreedores.

RESOLUCION CONFIRMADA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin en el juicio José y Luis Beretta contra Emilio Asson, cobro de pesos, se confirmó la resolución que condena al demandado a pagar $ 600 y costas.

NOMBRAMIENTO DE CURADOR

Se nombró curador definitivo de la insana Sara Abelinsky de Mercoli a doña Cecilia K. de Meriggi con las facultades de ley.

SUCESORIO

En el sucesorio de Domingo Airaldo se declaran herederos su esposa Rosalía Clemencia Ingaramo y sus padres sobrevivientes Juan Airaldo y Ursula Ircorda.

REGULACION

En el juicio Bernardo J. Bertello e hijos contra José Olocco, cobro de pesos, se regulan los honorarios del doctor Leiva $ 100 y $ 50 procurador Murúa.

COBRO DE IMPUESTOS POR APREMIO

El oficial ejecutor de la Dirección General de Rentas J. Díaz Candioti en cumplimiento de las instrucciones recibidas del Ministerio de Hacienda inició juicio de apremio, ante el juzgado de la 3a. Nominación a cargo del doctor Ferrer secretaría Passeggi, contra la firma comercial de Reconquista Capozolo y Carracedo por el cobro de impuesto hasta un total de $ 1365.25. El juez ha dictado fallo en la fecha y en virtud de no haber opuesto excepción alguna los demandados ordena llevar adelante la ejecución, intereses y costas.

ACCION EJECUTIVA

El mismo juez y secretaría dictó sentencia en la acción ejecutiva que sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra José B. Parma, no ha opuesto excepción alguna por lo que se ordena llevar adelante por el capital reclamado sus intereses y costas.

DECLARATORIAS DE POBREZA PARA ESTAR EN JUICIO

El juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi, dictó resolución declarando pobres para litigar en el juicio que sobre desalojo les ha promovido Juan Nigro a las siguientes personas:

E. Castelucci, J. Ríos; Andrés y Francisca Riquelme; Salomón Abraham y Epifanio Cortez. En cada uno de estos juicios de declaratoria de pobreza el juzgado dice que con la declaración de los testigos propuestos y lo dictaminado por el Agente Fiscal se han cumplido los extremos de la ley que hace procedente la declaratoria que se solicita.

PAGARE COMERCIAL SENTENCIA CONDENATORIA

El mismo juez por la secretaría Ferreyra dictó una interesante sentencia en el juicio que por cobro de un pagaré comercial sigue el doctor J. Fortunato Botto contra Francisco Beltramino. Hace lugar a la acción. En consecuencia condena al demandado a pagar al actor en el término de 10 días la suma de $3.000. Se regulan en $ 500 los honorarios del doctor Froidevaux. El juez estudia los antecedentes de este juicio. El actor demanda el cobro del pagaré cuya firma ha sido desconocida. Empero, dice el juez, la pericia caligráfica demuestra terminantemente su autenticidad. El perito me merece entera fe por su competencia y honradez. Por eso acepto las conclusiones de la misma, esto es, que la forma puesta al pié del documento es del demandado.

Además, el mismo curador del demandado reconoce la eficacia de la prueba pericial y por ende la procedencia de la demanda. Acreditada la autenticidad de la forma mediante la prueba indicada, el cuerpo del instrumento conforme a lo dispuesto por el artículo 1028 del C. Civil, y si como ocurre en este caso, no se ha alegado falsedad o adulteración del mismo, queda reconocido.

El demandado, Francisco Beltramino, está alojado en la Cárcel Pública condenado a 23 años de reclusión.

AUTOS DE PRISION

El Juez de Instrucción doctor Rosa secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Rafael Gutiérrez por usurpación de título, contra Francisco Aberm, hurto.

SOBRESEIMIENTOS

El mismo juez dictó auto de sobreseimiento en la causa contra José Cechi por cuanto el hecho que se le imputa no constituye delito.

—En la querella seguida por Juan Fiorini contra Juan Feldmani, falsedad, dictó sobreseimiento a favor del acusado por cuanto resulta con evidencia que el delito o el hecho denunciado, no ha sido perpetrado.

—En el sumario a Pedro Cámara, violación, se dictó sobreseimiento por falta de pruebas.

CAUSAS CRIMINALES SOBRESEIDAS

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Lápido dictó sobreseimientos en estos procesos: María Pilar González, lesiones; José Labriza, José Ferreyra, resistencia a la autoridad, Juan Díaz, por lesiones. Todo por haberse prescripto la acción penal.

DEFENSORIA DR. RE CARRERAS

Expedientes dictaminados:
Panicali sobre venia.
Martínez sobre sucesorio.
Oliva sobre extracción fondos.
Zunino sobre sucesorio.
Boni sobre sucesorio.
Falco sobre sucesorio.
Campaña sobre sucesorio.
Chaia sobre sucesorio.
Vázquez sobre sucesorio.
Balbi sobre sucesorio.
García sobre sucesorio.

SOLICITADA

Contra don Juan E. Chemes fué presentada querella por injurias y calumnias por la Sra. Rosa M. Mosconi.

Citado a juicio el señor Chemes ha manifestado que nunca ha estado en su ánimo ofender a la señorita Amalia Mosconi, la cual le merece el mejor concepto y con quien tiene amistad desde la infancia. Añadió que es el primero en lamentar el incidente, y solicitó que se corriese vista de sus declaraciones a la querellante. La Sra. Mosconi aceptó las explicaciones de Chemes.